

# Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia

---

**Tú decides la Villa  
de tus sueños**

**2018 - 2028**





## **Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Villa Altagracia**

### **Equipo de redacción:**

Jacobo Reyes Navarro  
Juan Almonte Grullón  
Julián Corporán Reyes  
Luis Liriano

### **Corrección Ortográfica y estilo:**

Felipe Ciprián

### **Fotografía:**

Jacobo Reyes  
Juan José Holguín

### **Edición:**

CEPAE

### **Director Ejecutivo de CEPAE**

Sandino Olaverría

### **Auspiciada por:**

Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE)  
Con el proyecto Gobernabilidad Democrática en el Ámbito Local con  
participación política de jóvenes y mujeres, desde la sociedad civil organizada.

### **Diagramación e impresión:**

Distribuidora Gráfica Astana SRL  
(santiagoemilior@gmail.com)

Impreso en República Dominicana

Octubre 2018

500 ejemplares



# Índice

<b>Agradecimientos .....</b>	<b>5</b>
<b>Presentación .....</b>	<b>7</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>9</b>
<b>3</b>	
<b>Contexto geográfico y realidades históricas, poblaciones en instituciones del Estado en el Municipio de Villa Altagracia.....</b>	<b>11</b>
3.1- Caracterización.....	11
3.2- Antecedentes del municipio de Villa Altagracia.....	12
3.3- El anterior plan Estratégico 2015 – 2015.....	15
<b>4</b>	
<b>Problemas sociales que nos aquejan .....</b>	<b>17</b>
4.1- Agua potable en el municipio.....	17
4.2- Salud.....	18
4.3- Educación.....	19
4.4- Deserción escolar .....	20
4.5- Energía eléctrica.....	24
<b>5</b>	
<b>Potencialidades, necesidades y expectativas a nivel de los sectores más importantes del municipio .....</b>	<b>27</b>
5.1- Indicadores de la demografía del municipio.....	27
5.2- Viviendas.....	28
5.3- Pobreza.....	28
5.4- Medio ambiente .....	29
5.5- Alcantarillado y desagües .....	30
5.6- Situación agropecuaria y agroindustrial.....	31
5.7- Titulación de tierras.....	32
5.8- Situación de infraestructura estatal y vial.....	33
5.9- Infraestructura vial .....	34
5.10- Residuos sólidos.....	36
5.11- Economía y empleo .....	38
5.12- Desarrollo del turismo .....	41
5.13- Suelos.....	42
5.14- Ríos .....	42
5.15- La fauna.....	43



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altigracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

5.16- Clima.....	43
5.17- Qué pasa con género.....	43
<b>6</b>	
<b>Antecedentes del Plan Estratégico de Desarrollo .....</b>	<b>45</b>
<b>7</b>	
<b>Justificación.....</b>	<b>47</b>
<b>8</b>	
<b>Metodología.....</b>	<b>49</b>
<b>9</b>	
<b>Misión, Visión y Ejes Estratégicos del Plan para el Desarrollo de Villa Altigracia .....</b>	<b>51</b>
9.1- Misión.....	51
9.2- Visión.....	51
9.3- Valores .....	52
<b>10</b>	
<b>Ejes estratégicos del plan y sus enunciados .....</b>	<b>53</b>
<b>11</b>	
<b>Ejes estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción.....</b>	<b>55</b>
11.1- Economía .....	53
11.2- Género y Equidad.....	53
11.3- Gobernabilidad.....	53
11.4- Población.....	54
11.5- Medio Ambiente .....	54
11.6- Urbanismo.....	54
<b>12</b>	
<b>Plan Operativo para el primer año .....</b>	<b>55</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>85</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>87</b>







# Agradecimientos

Cuando el 16 de agosto de 2016 asumimos la Alcaldía Municipal de Villa Altagracia junto a los 11 regidores/as electos, abogamos por la necesidad de tener en el municipio un Plan Estratégico de Desarrollo.

Esta idea en el día de hoy ha sido consumada gracias a la disposición y colaboración del Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE), una ONG que por décadas viene trabajando en nuestro municipio. Sus técnicos dieron todo para que hoy contemos con lo que fue una de nuestras propuestas de campaña.

No cabe dudas de que la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo servirá como Eje Central para lo que será a partir de hoy, “el relanzamiento de nuestro municipio hacia el desarrollo”. La elaboración de este plan para mí no es solo un documento; quiero que todos y todas, autoridades municipales, empleados y sociedad civil lo acojamos como un compromiso de trabajo, enfocado con el objetivo de impulsar al municipio que todos/as queremos.

Valoro además la disposición y entrega de un conjunto de organizaciones y personalidades, que con gran entusiasmo asumieron el reto, realizando un arduo trabajo durante más de un año. Gracias a ese esfuerzo, hoy podemos presentar esta importante herramienta a la población. Son ellos la Fundación Intercambio y Solidaridad (InteRed), la Agencia Española de Cooperación, la Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA) y la Delegación Dominicana de la Unión Europea.

También instituciones locales como la Fundación para el Desarrollo de Villa Altagracia (FUDEVA), la Iglesia Católica, la Confraternidad de Pastores, el Distrito Educativo 04-04, la Federación de Juntas de Vecinos, la Asociación de Estudiantes Universitarios (ASESUVA), el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Salud Pública, los productores de cacao (FUNDOPO y APAVA), los comerciantes y empresarios de Villa Altagracia y muy especialmente al equipo técnico del Plan Estratégico, el cual desde que fueron elegidos en aquel encuentro que realizamos al inicio de nuestra gestión para estos fines, se mantuvo firme para llevar a cabo esta gran y valiosa iniciativa, manteniendo una dinámica de trabajo, encuentros y motivaciones sin descanso.



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altigracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

Este equipo estuvo integrado por:

1. Melanio Hernández
2. Jacobo Reyes
3. Sonia Antigua
4. Roselia Vilorio
5. Noris Reyes
6. Máximo Nieves Correa
7. Gloria Corporán
8. Alfredo Caraballo
9. Radhamés Gondres
10. Ángela Calvo
11. Julián Corporán
12. Cristian Plasencia
13. José Raúl Vargas
14. Juan Almonte
15. Yesenia Báez

Esta es la oportunidad perfecta de construir un municipio con el concepto de ciudad moderna, como está definido en el **“Eje Estratégico de Urbanismo”**, al igual que otros tantos ejes necesarios como el de Gobernabilidad, para garantizar una mejor convivencia en nuestro municipio; de **Economía**, que analiza todo lo concerniente a las fuentes de empleos e ingresos; **Medio Ambiente, Población, Género y Equidad**, ejes que describen nuestra realidad y los cambios y comportamientos a implementar en nuestro territorio.

Invito a todos y todas a leer, estudiar y hacer suyos los planteamientos contenidos en este documento.

Finalmente externamos a ustedes la firme decisión de empujar desde esta Alcaldía los resultados del segundo Plan Estratégico de Desarrollo 2018 - 2028, en el que, “Tú decides la Villa de tu sueños”.

¡Muchas gracias!

**Dr. Edwin G. Ferreira Veras**  
Alcalde del Municipio





# Presentación

Por segunda ocasión el municipio de Villa Altagracia se aboca a la elaboración de su Plan Estratégico para el Desarrollo del Municipio. La idea partió de la propuesta que se le hiciera al alcalde de entonces con miras a seguir empujando la idea de trabajar bajo la metodología de planificación, como guía para una gestión organizada y que dé pasos frente a las necesidades de la población. Con el Plan se logra bajar los niveles de clientelismo político, la improvisación y poder dar repuestas más certeras con los recursos de que se disponen.

Logramos que el alcalde Edwin Ferreira Veras, quien cree en la metodología de la planificación, iniciara un esfuerzo para articular una colectividad, sobre todo de aquellos/as preocupado/as por una Villa Altagracia mejor, podríamos con ellos consensuar el sueño de crear la base del desarrollo de las generaciones futuras. Así fue que decidimos emprender un ejercicio de sensatez sobre la situación actual y futura del municipio.

Como ya Villa había vivido la experiencia en el 2004-2005, bastó replicar las buenas prácticas y desarrollando múltiples encuentros, discusiones y estudios más allá de la formación y práctica profesional de sus actores; el empeño de la comisión técnica y las voluntades de hombres y mujeres que asumieron la conducción de todo el proceso, asumiendo con su integración la firme decisión de luchar por el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las y los munícipes de Villa Altagracia.

Este esfuerzo es la visión de una Alcaldía que a pesar de sus tropiezos, está y se mantiene preocupada por el bienestar de su gente y el desarrollo de su municipio; una gestión transparente, pluralista y abierta. Somos soñadores y capaces de enfrentar nuestros males.

Asumimos que la Planificación Estratégica es un pacto social, requiere el concurso de todos y todas y para eso estamos colocando la base. La clase política, empresarial, social, ambiental y de género son clave para el desarrollo del territorio; lo necesitamos para la constitución de sujetos sociales y de derechos, también para forjar mujeres y hombres responsables, que sean capaces y protagonistas de la Villa de nuestros sueños.

Somos partícipes, receptores y coherentes con lo planteado en este documento que ofrecemos a todos ustedes, munícipes, como un mandamiento para todas las instituciones, autoridades, ciudadanos y ciudadanas del municipio de Villa Altagracia. Es a todos y todas a quienes corresponde la responsabilidad y el honor de su aplicación. Para ello, es necesario desprendernos del ego, el protagonismo individual para hacer el esfuerzo y el empoderamiento, la gobernabilidad y la concertación que esto requiere.









# Introducción

La Ley Municipal 176-07 y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, determinan a los gobiernos municipales en razón de que son protagonistas, gestores y administradores de una demarcación geográfica, por tanto constituyen una persona jurídica, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios o útiles para la satisfacción de las necesidades de la población que ocupa el territorio. Significa que dirige la autodeterminación del municipio hacia su propio desarrollo.

Esto significa que solo será posible lograr el desarrollo del territorio aunando en esa demarcación los esfuerzos sociales, intelectuales y políticos, empresariales más importantes en la gestión que la autoridad municipal ocupa en el tiempo de su gestión pública. Necesariamente, para lograrlo, necesita de la planeación como una herramienta que le permitirá la adjudicación de manera racional de los recursos, haciendo que estos trasciendan el ejercicio del poder, la integración de los sectores que allí fluyen hacia la eficacia de la democracia, la transparencia y la continuidad de lo logrado.

El ejercicio de la planeación del desarrollo requiere de la participación ciudadana para lograr la construcción de acuerdos políticos y sociales sostenibles alrededor del territorio. También la integración y el concurso de los sectores productivos, porque son ellos los responsables del crecimiento económico, de la ocupación de mano de obra, también ellos son beneficiarios de la planeación, pues el plan permite potencializar sus empresas, promover sus productos e importantizarlos.

Este segundo Plan Estratégico de Villa Altagracia está cimentado y sostenido por seis ejes estratégicos que constituyen grandes pilares para sustentar y lograr los objetivos estratégicos y conducir a la transformación todos los obstáculos hacia la consecución de la misión y visión que los munícipes se han propuesto tener en el municipio y que alcance sus aspiraciones, en términos sociales, económicos, políticos, ecoturísticos y medioambientales.

Contiene un espíritu abarcador, conforme la diversidad de puntos de vistas de los participantes, representativos de los distintos sectores y el análisis de las problemáticas encontradas en el municipio, conscientes de que esto le da una alta factibilidad para su aplicabilidad y como instrumento para orientar el desarrollo del territorio Villa Altagracia.

La planeación estratégica ocupa uno de los procesos de reformas del Estado, al igual que la descentralización, la nueva mirada que se hace a la Ley Municipal en el proceso de reformas para utilizarlas como herramientas para el fortalecimiento municipal como





**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

parte del territorio nacional, evitando que siga siendo instrumento de poca aplicación en la República Dominicana. Condición esta que hace del plan estratégico una propuesta de continuidad al ser el segundo que se elabora.





# 3.

## Contexto geográfico y realidades históricas, poblaciones en instituciones del Estado en el Municipio de Villa Altagracia

### 3.1- Caracterización

Villa Altagracia, municipio de la provincia de San Cristóbal, pertenece a la región sureste, que junto a las provincias Peravia, Monte Plata y San José de Ocoa, conforman la Región Valdesia.

Villa Altagracia colinda por el Norte con la provincia Monseñor Nouel, por el Sur con la provincia San Cristóbal, por el Este con la provincia Monte Plata y Distrito Nacional y por el Oeste con el Distrito Municipal Los Cacaos, San Cristóbal.



Mapa N° 1. Límites del municipio de Villa Altagracia



El Municipio de Villa Altagracia posee una superficie territorial de 438,53 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 34.65% de la superficie total de la provincia de San Cristóbal, cuya extensión es de 1,265.77 kilómetros cuadrados. Está localizada en las coordenadas 18° 40" 0 latitud norte y 70° 10" 0 longitud oeste. Su altura promedio es de 156 metros





## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)

Tú decides la Villa de tus sueños

sobre el nivel del mar. Presenta una precipitación de 2,400 milímetros en la cuenca del río Haina, lo que marca un período récord de 150 a 220 días de lluvia al año, uno de los mayores núcleos de precipitación que se registra en el país.

### 3.2- Antecedentes del municipio de Villa Altagracia

#### Historia

La historia del pueblo de Villa Altagracia, según el plan Estratégico 2005-2015, tiene como marco de referencia la industria azucarera, iniciándose con el ingenio Catarey. Investigadores coinciden en ubicarlo a finales del siglo XIX y principio del siglo XX, extendiéndose hasta 1948, año en el que se inicia la construcción del ingenio azucarero del cual deviene la presente caracterización.

Se evidencia en su entorno la existencia de lugares vírgenes, formados por tierras fértiles con abundantes ríos, arroyos y cañadas, cuyas aguas en la época, arrastraban oro sedimentario, lo que atrajo a muchas personas que residían en comunidades vecinas.



La ubicación geográfica del municipio en la época fue privilegiada por ser paso obligado para el tránsito de las caravanas de comerciantes que se dirigían hacia Santo Domingo desde el Cibao. Esta realidad la fue convirtiendo en un lugar de inmigración. Los primeros pobladores se estima procedían en su gran mayoría de San Cristóbal y en una menor proporción del Cibao.

Para el año 1940 la comunidad fue eminentemente rural, con escasos habitantes. Para la época dependía básicamente de la agricultura, la búsqueda de oro, el comercio, la crianza de animales y la cacería, principalmente de puerco cimarrón. Se estima que los lugares que sirvieron de asentamiento a estos primeros pobladores fueron las sesiones de Medina, Pino Herrado y lo que hoy es el casco urbano.

Las primeras inversiones que llegaron a Villa Altagracia fueron de carácter agrícola. Para el año 1942 se instaló la compañía bananera subsidiaria de la United Fruit de Centroamérica que se dedicó al cultivo en gran escala de guineos. Esta compañía se conoció como la Dominican Fruit, la que obtuvo gran cantidad de terrenos, -no se registra como la obtuvieron- para hacer sus plantaciones, principalmente en la parte noroeste de la comunidad.

Otra industria agrícola se instaló para el año 1948 por el dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina, que dio inicio al cultivo de la caña de azúcar, despojando de las tierras







grandes plantaciones de banano y la compañía bananera que confrontaba problemas políticos en Centroamérica y dificultades con los gobiernos de esa región. Esa situación fue aprovechada por Trujillo para aumentar el área cañera y la instalación del ingenio Catarey.

Villa Altagracia fue para la época una comunidad próspera económicamente, lo que trajo un gran estímulo y una masiva inmigración atraída por la necesidad de mano de obra en la industria del azúcar. A partir de ese momento empezó la migración haitiana, traída por el Estado mediante contrato como braceros y alojados en barracones para garantizar el corte de caña. Esta realidad de ser próspera en la generación de empleo, se afianza en 1959 con el inicio de la construcción de Industria Nacional del Papel (Induspapel) que comienza su operación en 1961, lo que contribuyó a dar más brillo al auge económico y con ello al crecimiento poblacional, con la llegada de personas en busca de mejores posibilidades económicas.

Otro fenómeno importante para Villa Altagracia y que se agrega a las bondades de la época, fue la decisión del gobierno del tirano en 1953 con la construcción en hormigón de la autopista Presidente Trujillo, hoy autopista Duarte. Tomando este lugar como estratégico por su ubicación entre Santiago y la Capital, para albergar los obreros constructores de la importante vía. Esto continuó generando nuevos empleos y un mayor impulso al desarrollo económico y poblacional del municipio que ya se venía experimentando. Por consiguiente, se produce un aceleramiento del crecimiento poblacional en esta pequeña demarcación.

Es por esta razón que también fue creciendo el auge educativo en el municipio, las actividades políticas, culturales, sindicales y sociales, a las cuales se incorporaron centenares de jóvenes. Se establecieron los partidos políticos, se crearon clubes culturales y sociales, se desarrollaron los sindicatos, creándose una verdadera efervescencia que se mantuvo hasta que el gobierno decidió cerrar el ingenio Catarey en 1979.

Esas tierras, por decreto del presidente Joaquín Balaguer, pasaron a la producción de piña para la compañía Frutas Dominicana (FRUDOCA), en la Sección Pino Herrado, hoy Distrito Municipal San José del Puerto, la cual se mantuvo produciendo principalmente para el mercado internacional durante 13 años y aportando a la economía del municipio hasta 1992. Este cierre, como el del Ingenio Catarey en 1986, marcó el fin de la etapa de esplendor económico de los habitantes del municipio. Ahora queda solo la empresa agroindustrial Cítricos Dominicanos y la Industria Rica, que posee hasta el momento 62,000 tareas de las mejores tierras, en calidad y ubicación.

Todo este auge y prosperidad del municipio comienza a desmontarse con la entrada en vigencia del proceso de capitalización iniciado al final del gobierno de Joaquín Balaguer y el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) quien cierra al Ingenio Catarey; y que a principio del gobierno de Leonel Fernández Reyna y el Partido de la Liberación Nacional (PLD), que cierra las demás empresas: FRUDOCA y finalmente fue cerrada



## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)

Tú decides la Villa de tus sueños

Induspapel, quedando en las tierras la empresa Cítricos Rica, que además no utiliza gran cantidad de mano de obra. Tras estos cierres, Villa Altagracia vio reducir considerablemente sus fuentes de empleo, pasando de ser una comunidad sin desempleados a formar cola en las más largas listas de desocupados del país.

A raíz de estos cierres de fuentes de empleo, la pobreza ha aumentado. A 26 años de lo que fue la agroindustrialización, principal fuente de empleo, un crecimiento poblacional que limitó la capacidad de la generación eléctrica, el consumo de agua potable, se disminuyó la capacidad de repuesta en las áreas de salud, educación, recogida de basura, entre otros servicios. Con una ubicación geográfica que poco motiva la migración por la cercanía con las principales ciudades, esta realidad provocó una depresión de la economía y por ende aumentó la pobreza de ciudadano/as.

Como repuesta ante la demanda de empleo, el Estado trajo empresas de Zonas Francas. En 1986 dos inversionistas de origen coreano; BJ/B y TK se instalaron a fabricar textiles cambiando la mano de obra masculina por femenina. Con estas empresas se logró alcanzar un número de mano de obra de cerca de 5,000 trabajadoras. Esa inversión se retiró 10 años más tarde en su totalidad, entre otras razones, en busca de un más bajo pago de salario y mayor tranquilidad laboral. Es de reconocer que este retiro como el de dos universidades -sus causas y consecuencias- no ha sido objeto de análisis por la sociedad villaltagradiana.

A nivel organizativo, Villa Altagracia fue para la época un pueblo de amplio movimiento social, primero a nivel sindical por el auge de las industrias, y un pueblo de fuerte luchas y enfrentamientos con el Estado por reivindicaciones sociales y la lucha por la tierra. A nivel campesino sostuvo uno de los primeros movimientos campesinos organizados en los años setenta, y Villa Altagracia fue la iniciadora de la organización de mujeres, teniendo la primera Federación de Mujeres Campesinas del país organizada en el año 1979.

Contó con una Asociación Municipal de Clubes (ASOCLUVA) con organizaciones de clubes culturales y deportivos en casi todos los parajes y secciones del municipio. Antes, en la década del sesenta, ya existía la Sociedad 21 de Enero, un movimiento de jóvenes y personas destacadas que se encargaron de organizar actividades culturales y deportivas en el municipio, entre ellas las fiestas patronales.

Con el surgimiento en el 1990 la Fundación para el Desarrollo de Villa Altagracia (FU-DEVA) se crearon los Comités de Desarrollo Zonales (CDZ), estructuras que articuló en todo el territorio del municipio que agruparon un conjunto de comunidades y las organizaciones que allí existieron y se mantuvo hasta el 2009. Luego, con la llegada de Visión Mundial y su programa de apadrinamiento de niños/niñas y adolescentes, se generó un apoyo y creación de grupos juveniles, como JUVAC, un programa de informática (CINCO), y el Ayuntamiento Juvenil e Infantil.





### 3.3- El anterior plan Estratégico 2015 – 2015

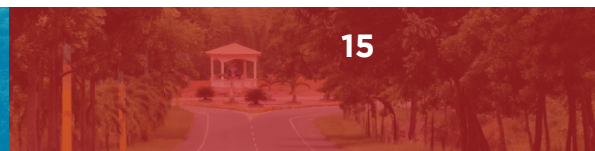
(Tú decides la Villa de tus sueños)

En el año 2004 se inicia en el municipio el proceso de Presupuesto Participativo Municipal. Y en el 2005 se pone en circulación el “Plan Estratégico 2005 – 2015”, que llevó como lema -“Tú decides la Villa de tus sueños”- Fue un proceso largo de elaboración participativa e integrador.

Ese proceso constituyó una experiencia positiva, de participación de los distintos sectores del municipio y autoridades, encabezado por el alcalde de entonces Julián Mateo Jesús. Una vez concluido su mandato, las autoridades que le sucedieron no vieron importante su gestión desde la planificación estratégica, lo que se revierte en que el municipio, lejos de avanzar ha retrocedido, al grado de que sus autoridades, a pesar de buscar la reelección, ninguna pudo alcanzarla.

Ese primer plan definió en sus ejes estratégicos las líneas con bastante claridad, que al no tener una conducción como debió ser, han sido los problemas sostenidos en el municipio hasta la fecha; uno de estos ejes es el de gobernabilidad. Es evidente que uno de los constantes problemas de entendimiento y comportamiento entre las autoridades ha sido este. Igual el urbanismo, su descuido ha permitido la continuidad del desorden y carnavalización en todo el municipio.

Tres resultados importantes se pueden medir del anterior Plan Estratégico: la continuidad del Eje de Género y Equidad, donde nuestras mujeres hay que reconocerles que no dejaron caer y se evidencia una integración, reconocimiento en el municipio y participación activa en los asuntos de género, el proceso de presupuesto participativo que con sus debilidades se ha mantenido, y la creación el Consejo Municipal de Seguridad y Prevención Ciudadana, dio fruto en su inicio con la asociación de ganaderos, pero culminó con la dejadez de las autoridades.











## 4.

# Problemas sociales que nos aquejan

## 4.1- Agua potable en el municipio

Durante muchos años el municipio de Villa Altagracia ha sufrido desabastecimiento de agua potable, lo que ha obligado a la población a suplir sus necesidades con la construcción de pozos, la compra del líquido a través de flotillas de camiones que la venden diariamente, la construcción de cisternas, tinacos y el abastecimiento por tuberías de tan solo entre un 15 y 20% de la población. Esta realidad representa para la familias de la población urbana del municipio uno de los gastos más altos diariamente, tomando en cuenta que se trata de un servicio que debe ser garantizado constitucionalmente por el Estado. En la actualidad, llenar un tinaco de 500 galones tiene precios que oscilan entre 350 y 400 pesos; un barril de 55 galones, ente 50 y 60 pesos, lo que representa una carga económica por encima de las posibilidades para el 60% de las familias que residen donde regularmente no llega agua.

El Estado dominicano, en el período de gobierno 1990-1996, dispuso de 180 millones de pesos para la construcción de un moderno acueducto en la parte Este del municipio, utilizando como fuente de abastecimiento el río Isabela. Al terminarse la construcción de la obra, dotada de tanque de almacenamiento con capacidad para un millón de galones de agua y una moderna planta de tratamiento para procesar 200 litros por segundo, suficiente para abastecer la población por 20 años, así como de todas las redes de distribución y sus respectivas acometidas a todas las casas. La obra fue considerada como un gran elefante blanco, en razón de que la fuente de agua que alimentaría este acueducto era insuficiente. Más del 75% de la población urbana del municipio está conectada a este acueducto y aun en los periodos de lluvia no recibe agua de manera regular. Se agrega que la distribución realizada en toda la ciudad no se instaló un solo sistema de hidrantes para proveer agua a los bomberos en caso de fuego.

Como repuesta en el primer gobierno de Leonel Fernández y el PLD, se instalaron las tuberías de 16 pulgadas para mediante bombeo de la fuente del río Isabela, abajo completar la cantidad de pulgadas que requiere la planta de procesamiento. Solo cuatro pulgadas suministra el sistema de tan alto costo. Este desfalco al Estado continuó con el gobierno de Hipólito Mejía y el PRD en 2000-2004, desenterrando las tuberías ya



## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)

Tú decides la Villa de tus sueños

instaladas y sustituyendo el sistema por la construcción de cinco pozos en la playa del río Haina a un costo de 30 millones de pesos y no fueron conectados al sistema de abastecimiento de agua. Se dice que 60 millones costó completar los trabajos de llevar agua a la planta de procesamiento en el período actual. Y aun continuamos sin agua.

El acueducto en el río Haina-Duey, cuyas aguas están destinadas a la ciudad de Santo Domingo, le suministra 12 pulgadas de agua al municipio, con las que se abastecen los barrios Kilómetro 45, Sal si Puedes, Catarey, Los Multis, Los chaleses, INVI, Las Delicias y toda la parte baja del casco urbano. Todos los barrios ubicados en la parte alta de la zona urbana de este municipio padecen escasez de agua potable. Esta realidad obliga a plantearse la búsqueda de una nueva fuente de agua y que sea suficiente para alimentar el sistema de procesamiento del acueducto que ya está construido y que sólo necesita una mayor fuente de abastecimiento que podría ser Haina-Duey y Arenoso.

La corrupción, la dejadez de nuestras autoridades y la pérdida de agua por averías del sistema y la falta de conciencia de los pobladores dejando las llaves abiertas, es la causa principal de la crisis de agua que por décadas padece Villa Altagracia. Son 175 millones de pesos aproximadamente que se han destinado para solucionar el problema y todavía hace falta más recursos, lo que debe llevar a reflexionar ante un problema tan vital para la salud, la higiene y vida humana.

Un problema que padece la comunidad es que en el proyecto de distribución de tuberías para agua potable no se colocó en ningún lugar de la ciudad, los hidrantes, estaciones destinadas a suplir agua en caso de incendios en la ciudad.

### 4.2- Salud

A nivel de la salud, el municipio de Villa Altagracia se encuentra en niveles más precarios de su historia. Para los servicios de atención de las enfermedades, la población de Villa Altagracia con casi 100 mil habitantes, cuenta tan un solo centro Hospital Nuestra señora La Altagracia, cuando antes tenía dos de atención a nivel especializado. El número de médicos general en el municipio son 16, Médicos especialista son 9 y solo 17 profesionales del servicios de enfermería. El municipio cuenta además con 23 pasante y 12 asistentes, 39 promotoras de salud y 30 UNAP para todo el territorio del municipio.

El sistema de cobertura de salud de la población se hace a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y clínicas privadas. Cuenta con un solo hospital público con 36 camas y limitada capacidad de asistencia, 18 centros sanitarios, 17 centros de atención primaria. Los nacidos vivos en el hospital son 739 para el año 2014 y nacidos muertos son 4, tal y como se describe en el siguiente cuadro:





## INDICADORES DE SALUD

Centros de atención	Años	Cant.
Cantidad de centros sanitarios públicos	2015	18
Cantidad centros de atención primaria	2015	17
Cantidad de hospitales y centros especializados	2015	1
Cantidad de centros sanitarios privados	2015	0
Cantidad de nacidos vivos en los hospitales del MSP	2014	739
Cantidad de nacidos muertos en los hospitales del MSP	2014	4
Cantidad de camas en los hospitales del MSP	2012	36
Porcentaje de nacimientos por cesárea sobre el total de nacimientos en los hospitales del MSP	2014	24.2
Porcentaje de personas que declaran tener alguna dificultad o limitación permanente	2010	11.9

### 4.3- Educación

Si hablamos de educación, el municipio de Villa Altagracia cuenta con una matrícula educativa 2016-2017 de 26,671 estudiantes en todos los niveles públicos, semi-oficial y privados. Esa población estudiantil se divide por sexo de la manera siguiente: 13,614 son varones y 13,057 hembras. Esta cantidad se diferencia en que a nivel público, según las informaciones suministradas por el Distrito 04-04, tiene un registro de 22,991 estudiantes inscritos, 11,755 varones y 11,236 hembras, mientras que a nivel privado el registro de alumnado es de 3,536, de los que 1,754 son varones y 1,782 hembras. Y en semi-oficial la matrícula es de 144 alumnos de los cuales 105 son varones y 39 hembras.

Sector	Nivel / Modalidad	Total
Público	Primario	58
	Secundario	13
	<b>Total Público</b>	<b>71</b>
Privado	Primario	17
	Secundario	6
	<b>Total Privado</b>	<b>23</b>
<b>Total</b>		<b>94</b>

Fuente: Distrito escolar 04-04

A nivel de los centros educativos, este documento lo recoge por niveles, determinando que en el municipio hay 94 centros educativos, de los cuales en el sector público se registran 71 centros y en el nivel privado 23, de los cuales 58 están destinados a la educación primaria y 13 a la secundaria. En el sector privado el nivel primario cuenta con 17 centros y el secundario con tan solo seis, para un total de 23 centros privados.



El número de docentes actualmente en el municipio es de 1,187 maestros/as en el sector público. Con ellos cubrimos las 587 aulas. Para cubrir la totalidad de la demanda en todo el municipio hacen falta siete centros que están en construcción con 90 aulas más. De igual manera faltarían 90 maestros/as para cubrir toda la demanda, tanto de infraestructura como de docentes en el municipio de Villa Altagracia, que se requiere 1,277 docentes y 677 aulas.

#### MATRICULA POR SECTOR, SEXO, NIVEL Y MODALIDAD AÑO ESCOLAR 2016-2017

Sector	Nivel y Modalidad	Varones	Hembras	Total
Publico	Inicial	713	654	1,367
	Primario	5,527	4,468	9,995
	Secundario	4,034	4,438	8,472
	Adultos	487	498	981
	Prepara	994	1,178	2,142
	Total:	11,755	11,236	22,991
Privado	Inicial	588	574	1,162
	Primario	819	833	1,652
	Secundaria	347	375	722
	Total	1,754	1,782	3,536
Semi-oficial	Inicial	10	3	13
	Primario	95	36	131
	Total	105	39	144
<b>Total Gral.</b>		<b>13,614</b>	<b>13,057</b>	<b>26,671</b>

Estas estadísticas suministradas por los técnicos del Distrito Educativo 04-04, arrojan que de los 71 centros públicos, 31 están ubicados en la zona urbana y 40 en la rural. Mientras que a nivel privado existen 17 en el sector urbano y seis en el rural. No se entregó los lugares específicos donde se encuentran ubicados.

#### 4.4- Deserción escolar

Hablando de la deserción escolar en la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos en el municipio, tenemos que a nivel inicial hay un total de 91 niños/as. De los cuales 26 son maternal, 16 kínder y 49 en pre-primaria. A nivel primario 280 niños/as desertaron







de las escuelas durante el período 2016-2017. Y a nivel secundario la deserción en el mismo periodo fue de 267. En cuanto a los grados y sexo podemos observar cómo fue su comportamiento según nos indica el cuadro siguiente:

### TOTAL DESERCIÓN ESCOLAR 2016-2017 POR GRADO Y SEXO

Nivel/Grado	Sexo		Total
	Varones	Hembras	
Inicial			
Maternal	15	11	26
Kinder	10	6	16
Pre-Primaria	29	20	49
	<b>Total...: 54</b>	<b>Total...: 37</b>	<b>Total...: 91</b>
Primaria			
Primero	30	27	57
Segundo	28	26	54
Tercero	24	14	38
Cuarto	33	18	51
Quinto	29	16	45
Sexto	21	14	35
	<b>Total...:165</b>	<b>Total...:115</b>	<b>Total...: 280</b>
Secundaria			
Primero	34	18	52
Segundo	19	25	44
Tercero	54	29	83
Cuarto	17	15	32
Quinto	34	22	56
Sexto	0	0	0
	<b>Total...:158</b>	<b>Total...:109</b>	<b>Total...:267</b>

Fuente: Distrito Escolar 04-04

Las causas de la deserción escolar es un tema a considerar dentro de los objetivos a desarrollar con el plan estratégico. El diagnóstico no lo estableció claramente, lo que



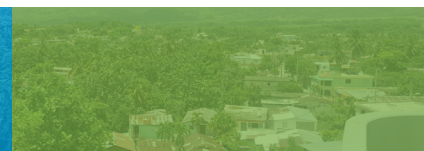
obliga a tomarlo en cuenta para disminuir su impacto. Igual no recoge el número de centros faltantes, los que están en construcción y el estado en que se encuentran, de cuántas aulas disponemos y la cantidad de aulas que nos faltan para cubrir el déficit para garantizar la totalidad de la cobertura educativa en el municipio.

Otro elemento importante que no se destaca en el sector educativo, es la cantidad de centros que operan en tandas extendidas y la población estudiantil beneficiaria con el almuerzo escolar.

### UBICACIÓN GEOGRAFICA DE CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Ubicación	Nivel		Total
	Primario	Secundario	
Sector Publico			
Urbano	25	6	31
Rural	33	7	40
	<b>Total .....: 58</b>	<b>Total .....: 13</b>	<b>Total .....: 71</b>
Sector Privado			
Urbano	12	5	17
Rural	5	1	6
	<b>Total .....: 17</b>	<b>Total .....: 6</b>	<b>Total .....: 23</b>

Fuente: Distrito escolar 04-04





**TOTAL MATRICULA AÑO ESCOLAR 2016-2017 POR NIVEL, MODALIDAD, GRADO Y SEXO**

Nivel	Grado	PUBLICO		Total PUBLICO	PRIVADO		Total PRIVADO	SEMIOFICIAL		Total Semioficial	Total general
		F	M		F	M		F	M		
Inicial	Maternal	34	42	76	188	190	378				454
	Kinder	19	25	44	207	200	407				451
	Pre-Primaria	601	646	1.247	179	198	377	3	10	13	1.637
	<b>Total</b>	<b>654</b>	<b>713</b>	<b>1.367</b>	<b>574</b>	<b>588</b>	<b>1.162</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>2.542</b>
PRIMARIA	Primer grado	683	822	1.505	184	157	341	5	11	16	1.862
	Segundo grado	758	811	1.569	153	157	310	9	31	40	1.919
	Tercer grado	715	961	1.676	155	166	321	14	31	45	2.042
	Cuarto grado	745	967	1.712	128	116	244	3	16	19	1.975
	Quinto grado	755	994	1.749	114	121	235	5	6	11	1.995
	Sexto grado	812	972	1.784	99	102	201				1.985
	<b>Total</b>	<b>4.468</b>	<b>5.527</b>	<b>9.995</b>	<b>833</b>	<b>819</b>	<b>1.652</b>	<b>36</b>	<b>95</b>	<b>131</b>	<b>11.778</b>
SECUNDARIA	1ro. (Séptimo)	803	925	1.728	100	83	183				1.911
	2do. (Octavo)	852	798	1.650	86	95	181				1.831
	3ro. (Primero)	819	787	1.606	90	75	165				1.771
	4to. (Segundo)	725	649	1.374	36	31	67				1.441
	5to. (Tercer)	713	529	1.242	32	29	61				1.303
	6to. (Cuarto)	526	346	872	31	34	65				937
	<b>Total</b>	<b>4.438</b>	<b>4.034</b>	<b>8.472</b>	<b>375</b>	<b>347</b>	<b>722</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.194</b>
		Primer ciclo, primer año	45	33	78						
ADULTOS	Primer ciclo, segundo año	75	52	127							127
	Segundo ciclo, primer año	63	50	113							113
	Segundo ciclo, segundo año	87	109	194							196
	Tercer ciclo, primer año	228	243	469							471
	<b>Total</b>	<b>498</b>	<b>487</b>	<b>981</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>985</b>
PREPARA	Primero	243	239	476							481
	Segundo	335	271	602							606
	Tercero	272	230	494							502
	Cuarto	328	254	570							583
	<b>Total</b>	<b>1.178</b>	<b>994</b>	<b>2.142</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.172</b>
<b>Total general</b>	<b>11,236</b>	<b>11755</b>	<b>22,991</b>	<b>1.782</b>	<b>1.754</b>	<b>3.536</b>	<b>39</b>	<b>105</b>	<b>144</b>	<b>26.671</b>	

Fuente: Distrito escolar 04-04



## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)

Tú decides la Villa de tus sueños

### Observaciones:

Una debilidad encontrada es que las estadísticas, no reflejan:

- Cantidad de maestros/as en los distintos niveles de la enseñanzas,
- Cuanto tenemos y
- Cuanto faltan, o, si está completo el personal,
- Cuanto conserjes tenemos y cuantos son los suficientes,
- Cuanta escuelas con cocina y en capacidad de preparar los alimentos,
- La policía escolar, y
- La cantidad de planteles en construcción y el
- Número de aulas que faltan en el municipio para brindar el servicio con eficiencia y cálida.

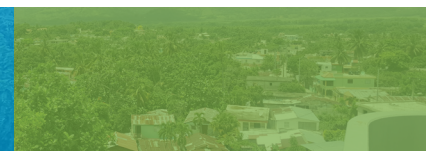
Con cuantos técnicos cuenta el Distrito Educativo 04-04, y si el número está completo para una supervisión eficiente.

### 4.5- Energía eléctrica

El municipio de Villa Altagracia recoge en su anterior plan 2005-2015 la situación energética del municipio, en él se observó que Villa Altagracia, sobre todo en la zona urbana, a la fecha todavía posee una subestación a 2,400 v, instalada para el suministro de energía del Ingenio Catarey la primera empresa que cierra en el municipio. Este sistema es considerado obsoleto donde ya no existen transformadores para mejorar el servicio. Hay tres unidades de subestación eléctrica para dar energía a todo el municipio y están ubicadas en: Cítricos Rica, Zona Franca y la cerrada Industria Nacional del Papel (Induspapel).

Es evidente que ha mejorado bastante el suministro eléctrico donde la compañía EDESUR y sus electricistas han buscado la manera de agregar potencia al sistema desde líneas que cruzan por el municipio para alimentar la Región Norte (Cibao) del país. En algunos sectores del municipio se han colocado postes de metal y están poco utilizados porque para el sistema al ser de metal no garantiza buen aislante en los cables eléctricos. Estas son inversiones desde el Estado poco pensadas y en su mayoría se hacen para favorecer el clientelismo, beneficiando a empresas. A pesar de estar viviendo en la época del conocimiento y la tecnología, todavía en nuestro municipio tenemos barrios y campos con energía eléctrica, donde son llevados los cables en ocasiones primario pero en la gran mayoría son secundarios, lo que ha generado ciertos incendios de viviendas a familias producto del bajo voltaje y la mala calidad de los alambres que les suministran.

Esta realidad es comprobable si visitamos los sectores de Tierra Santa, Las Torres, Barrio Quinto Centenario, La Batata, Ramón Matías Mella, Los Arremangaos, Barrio Fátima







ma, etc. También si visitamos campos como Lecherías, Los Guineos, Mayor de Ley, La Lomita, El Cidral, El Maizal, entre otros. Todo el municipio de Villa Altagracia y sus tres distritos municipales: Medina, La Cuchilla y San José del Puerto, presentan la misma situación en los problemas de suministro eléctrico, así como los apagones, que si bien es cierto están programados, la población está recibiendo producto de la crisis eléctrica entre 10 y 12 horas de las 24 que se deberá recibir cada día.

La empresa distribuidora habla de un bajo porcentaje del pago del servicios, y es cierto, la causa fundamental es la crisis económica, la incapacidad de la empresa de mejorar el servicio y la mala calidad del servicio que se brinda a la población, que provoca molestias y descontentos al tener que dormir a oscuras, no poder realizar sus trabajos por falta de la energía y el daño que se produce en los alimentos que requieren refrigeración.

Gran parte de las redes están en peor situación que en los años anteriores, por las razones siguientes: La obsolescencia por el tiempo de uso, la ineficiencia por el desorden y la sobrecarga del servicio y el deterioro por conexiones incorrectas y falta de atención de la empresa y mantenimiento en las líneas, generando un voltaje que lleva en muchos casos al usuario a improvisar conexiones y a instalar elevadores y/o reductores que sobrecargan el sistema, afectan los equipos de suministro y provocan falsos contactos que producen calentamiento en los cables, a la vez que pone en alto riesgo a las familias por la inseguridad del sistema; accidentes lamentables e incluso mortales dan cuenta de ello en el municipio.

Estas precariedades que se han señalado, no es así en la comunidad de Los Mogotes, específicamente el “Proyecto Rancho Los Mogotes”. Aunque el servicio en el municipio es deficiente, de bajo voltaje y precaria instalaciones, allí los ricos principalmente del gobierno de turno, funcionarios y dirigentes de los partidos en especial el de la Liberación Dominicana, tienen buen sistema instalado y servicio las 24 horas, suministrados desde la subestación colocada en la cercanía del Cítricos Dominicanos. Para este proyecto y estos señores, la compañía distribuidoras EDESUR y la CDEEE, consiguieron gran potencia eléctrica y horas sin detener para que los ricos tengan energía.

A los distritos municipales de Medina, y La Cuchilla, el servicio eléctrico es suministrado directamente por las subestaciones de San Cristóbal; en estas demarcaciones el servicio eléctrico llega con iguales precariedades y condiciones a los barrios de la cabecera del municipio. Ya no hay familias sin acceso a la energía.

La tarea para que sea mejorado el servicio de energía eléctrica en Villa Altagracia pasa necesariamente por la reflexión que hay que hacer y enfrentar en la desigualdad en el suministro de energía, rehabilitar las redes, la colocación de cables primarios y secundarios, la colocación de lámparas y la instalación de los transformadores necesarios.





# 5.

## Potencialidades, necesidades y expectativas a nivel de los sectores más importantes del municipio

### 5.1- Indicadores de la demografía del municipio

La población del municipio de Villa Altagracia según el censo de 2010 era de 84,312 habitantes, ocupando todo el territorio correspondiente al municipio, de los cuales 42,665 son del sexo masculino y 41,647 femeninos. El municipio está dividido en un municipio cabecera y 3 Distritos Municipales; San José del Puerto, Medina y La Cuchilla. De esos 84,312 habitantes, 53,576 pertenecen al municipio cabecera, Villa Altagracia y de estos 26,810 son hombres y 26,766 mujeres; así como el Distrito San José del Puerto, su población total es de 14,493 habitantes; 7,499 hombres y 6,994 mujeres. El Distrito Municipal de Medina tiene una población de 7,066, de los cuales 3,634 son hombres y 3,432 mujeres; finalmente el Distrito de La Cuchilla posee una población de 9,177 habitantes, de los cuales 4,722 son hombres y 4,455 mujeres.

#### POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y DISTRITOS MUNICIPALES POR SEXO, AÑO 2010

Municipio y distritos municipales	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	84,312	42,665	41,647
Villa Altagracia	53,576	26,810	26,766
San José del Puerto (D.M.)	14,493	7,499	6,994
Medina (D.M.)	7,066	3,634	3,432
La Cuchilla (D.M.)	9,177	4,722	4,455

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010





## 5.2- Viviendas

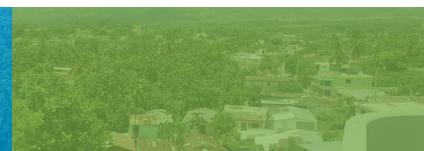
Los indicadores de las condiciones de vivienda en el municipio todavía estamos mal en 2018. Tenemos Indicadores que reflejan un alto nivel de pobreza. Para el Censo de 2010, la cantidad de viviendas que existían en condiciones y materiales atrasados es como ven en el cuadro. El mismo indica que: las viviendas con piso de tierra u otros materiales un 3.1%, viviendas con techo de asbesto, cemento, yagua, cana u otros 0.9. Viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua y tejamanil 6.0, hogares con provisión de energía eléctrica 97.6 y hogares con automóvil de uso privado 9.5%.

Porcentaje de viviendas con techo de asbesto, cemento, yagua, cana u otros	0.9
Porcentaje de viviendas con piso de tierra u otros	3.1
Porcentaje de viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua y tejamanil	6.0
Porcentaje de hogares con automóvil de uso privado	9.5
Porcentaje de hogares con provisión de energía eléctrica	97.6

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

## 5.3- Pobreza

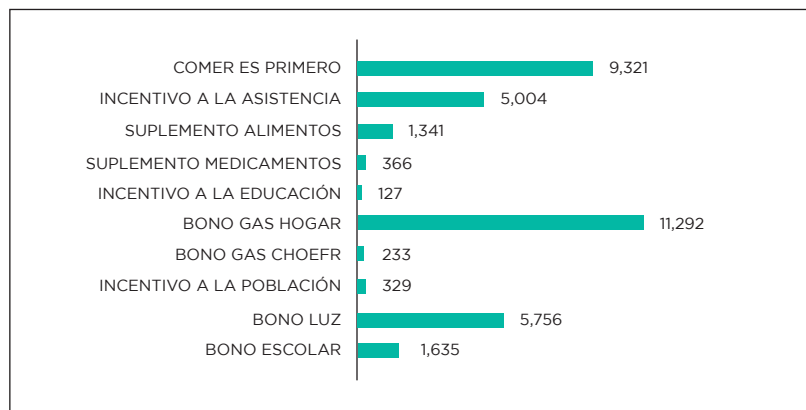
El anterior Plan Estratégico “2005 - 2015” recoge del Mapa de Pobreza los niveles de pobreza indicando que el 78% de la población del municipio es pobre, ocupando el cuarto lugar en el índice de pobreza en la provincia San Cristóbal. A la fecha, esta realidad no ha cambiado o se ha reducido en muy bajo grado. Aquel Plan Estratégico, tomando en cuenta esa realidad, definió con apego a las acciones que debieron desarrollarse para cambiar esa realidad. Tres gobiernos municipales han sucedido después de su elaboración en la gestión del licenciado Julián Mateo Jesús y ninguno prestó atención a lo diseñado en tan valiosa herramienta. Los alcaldes que han sucedido a partir de lo que fue esa planificación, además de Julián Mateo Jesús, estuvo Pedro Peralta, José Miguel Méndez (Luis Pavolo) y el actual doctor Edwin Ferreira Veras. En el 2015 concluyeron 10 años de la elaboración de aquella herramienta. Es por eso que el municipio de Villa Altagracia continúa alcanzando uno de los índices más altos de pobreza de la provincia de San Cristóbal y el país. Teniendo sus habitantes que ser asistidos en gran parte por los programas de asistencia del gobierno central.







### NUMERO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, MUNICIPIO DE VILLA ALTAGRACIA, 2014



Fuente: Mapa de subsidios 2014, Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

Esta realidad expresada en el cuadro tiene que ser analizada por la sociedad villaltagradiana, la dependencia estatal es un mecanismo político para mantener una situación favorable a los proyectos partidarios. Las organizaciones políticas partidarias que han estado al frente de la administración del gobierno municipal, son las responsables del bajo desarrollo y el nivel de pobreza, permitiendo y elevando el ascenso de personas con baja o ninguna visión de la transformación que deberá darse en el municipio de Villa Altagracia.

## 5.4- Medio ambiente

En el municipio Villa Altagracia, el tema del Medio Ambiente debía estar bajo dos organismos oficiales; la Unidad de Gestión Ambiental que es una dependencia del Ayuntamiento Municipal y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien es el rector de todo lo concerniente a la conservación, cuidado y sanción.

Si bien contamos con estas entidades, existen problemas serios en el establecimiento de normas y aplicación para tener una ciudad más limpia y ordenada. En el municipio hay identificadas tres áreas protegidas y están bajo el cuidado de la oficina del Ministerio de la localidad: Parque Nacional Montaña La Humeadora y reserva forestal Loma Novillero y el Corredor Ecológico Autopista Duarte.

Los suelos del municipio, de vocación agrícola, según las estadísticas para Villa Altagracia en el 2008, se clasifican como suelo de primera y segunda categoría, con un porcentaje de 5.2. Mientras que ya para el 2010 se clasificaron que el 15.7% de los hogares todavía utilizan combustibles sólidos (leña) para cocinar. En cuanto a la basura, al 33.3% de los hogares de Villa Altagracia no se les recoge y solo 35.7% de las viviendas



## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028) Tú decides la Villa de tus sueños

tiene abastecimiento de agua mediante la red pública. Los hogares que no tienen inodoro dentro de la vivienda alcanzan a la fecha el 51.3%.

Todo este descontrol expresa la realidad de la pobreza en la población del municipio, razón fundamental por la que debemos abocarnos a dar seguimiento estricto para poder alcanzar niveles de vida más aceptables y para planificar la inversión de recursos. Además, hay que agregar lo que pasa en la ocupación en el casco urbano de las vías públicas, por parte del comercio formal e informal. Los ruidos estridentes, el consumo de bebidas alcohólicas, drogas, la inhalación de hookah, la ocupación de las aceras con talleres de mecánica, gomeros y centros comerciales que utilizan para colocar mercancías.

### 5.5- Alcantarillado y desagües

A lo largo de la historia siempre se ha dicho que el municipio no cuenta con sistema de alcantarillado y las aguas servidas son arrojadas casi en su totalidad a los drenajes naturales que cruzan por el centro de la ciudad y como el casco urbano es de posición accidentada luego de arrastrarse por estas, terminan en el arroyo Novillero y el río Haina. Barrios como Los Chaleses, La Plata y Los Multi, Flor de Liz, José Francisco Peña Gómez, Las Ochenta Casitas, entre otras. Y lo que queda de la Zona Franca, es arrastrado por este arroyo.

En el arroyo “Majuana”, la cañada de la Enriquillo y la del Barrio Duarte son depositados todos los desechos sanitarios del Seguro Social, las casas de la 27 de Febrero y los barrios Caribe, Pajarito, Sagrario Díaz, El Silencio y la Colina I. En las demás son depositados los desechos del Hospital Nuestra Señora de La Altagracia y los barrios Pueblo Nuevo, Primavera, la Central, Barrio Duarte, San Francisco, y todos los demás sectores, negocios y talleres que existen en sus alrededores. La carga de contaminación -no estudiada- que circula por estos drenajes, demanda la atención de las autoridades y la tarea para que este plan contemple su estudio para determinar el grado de contaminación y con ellos demandar el saneamiento y la construcción del sistema adecuado para garantizar mejor calidad de vida a la población.

En todo el municipio, solo el sector Invi-Duarte e Invi-CEA cuentan con un sistema cloacal desde hace varias décadas, por lo que requiere de ampliación. En los demás sectores urbanos del municipio, el sistema más utilizado es la construcción individual de pozos sépticos y finalmente sus aguas son eliminadas a través de cañadas.

La falta de alcantarillado sanitario para recoger las aguas de fregaderos y desechos sanitarios es la causa de que a diario vemos que en los contenes circulan aguas residuales, incluso en -ocasiones- aguas de sépticos. Esta realidad debe llamar la atención de las autoridades, padres de familia, dado que somos un pueblo ubicado en la zona más húmeda del país y favorecido con gran cantidad de lluvia que transitan por los





drenajes, formando pequeños charcos, que son aprovechados por niños/niñas y adolescentes en una práctica “deportiva” para “bañarse” corriendo el riesgo de contraer enfermedades.

## 5.6- Situación agropecuaria y agroindustrial

El municipio de Villa Altagracia, por sus características y clima –ya señalado-, sus suelos poseen una importancia importante para la producción agrícola, la crianza de animales, aves y plantas. Aprovechando esas condiciones en época anterior fueron asentadas en la zona rural (secciones y parajes) el 90% de la población del municipio de Villa Altagracia, estos campesinos se dedicaron a la agricultura de subsistencia, específicamente en la siembra de cítricos, café, cacao, frutos menores y un sector muy reducido se dedicó a la crianza y comercialización de aves.

Una gran parte de los asentados se dedicó a la ganadería, en la producción principalmente de leche y otros como la familia Mora a la crianza de carne de res. Gran extensión de terreno está dedicada a esta labor, unas 160,000 tareas aproximadamente. En la actualidad la Asociación de Ganaderos y Producción Animal de Villa Altagracia se agrupan 123 productores y en la actualidad cuentan aproximadamente con 5,600 cabezas de ganado, principalmente para la producción de leche. Esto significa el 75% de la producción animal en el municipio. Existe otra gran cantidad, no identificada, de productores independientes, lo que incrementaría la producción animal del municipio, los cuales solo se dedican a la alimentación de sus familias.

Cultivos	Número de Tareas
Citricos(*)	68,000
Cacao	54,000
Café	28,000
Guandules	7,200
Limón	8,000
Maíz	6,000
Otros como:	6,000
Orégano	
plátano	
zapote	
yautía	
Ñame	
yuca	
<b>TOTAL</b>	<b>177,200</b>

(\*) Sembrados por la Cía. Cítricos Rica. Datos proporcionados por SEA-2001



## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)

Tú decides la Villa de tus sueños

En cuanto a la agroindustria, luego de la desaparición del ingenio Catarey y Frutas Dominicanas (FUDOCA), en el municipio solo queda como empresa de importancia la compañía Cítricos Dominicanos y el consorcio Cítricos Rica. Su producción está destinada al mercado nacional e internacional. Otras empresas de procesamientos de quesos, boruga, yogurt, galletas y dulces en el municipio son: Industria Turey, Industria Tavera, Antojitos Dominicanos, entre otras, ubicadas en La Cumbre, Distrito Municipal San José del Puerto de Villa Altagracia. También las empresas dedicadas a la producción de plantas (viveros): Cítricos Rica, Los Arbolitos y Proyecto Loma Grande.

El anterior Plan recoge, según datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura (SEA), que en el municipio están en uso 550,026 tareas de tierra, de las cuales 257,623 (47%) son de labranza; 216,563 (39%) dedicadas a pastos y 75,840 tareas ubicadas en agricultura de montes y otras actividades. Del total de tierras de labranza, 105,486 están dedicadas a la agricultura de cuarta y quinta categoría.

También hay que señalar que la empresa privada Cítricos Rica posee en condición de arrendamiento 68,000 tareas dedicadas al sembradío de naranjas.

Actualmente el cultivo de mayor producción en el municipio es el de cacao y está en manos de pequeños productores que juntos poseen 54,000 tareas y una producción anual de 1,200 toneladas, equivalente a 140 millones de pesos, 1.4% del territorio Nacional. Le sigue el de naranja, en la producción de concentrado, que es la base para la elaboración de jugo que se distribuye en los centros comerciales. Se encuentran muchos otros productos en el municipio como los víveres: (yautía, plátano, quineo, yuca, batata), frutas como guayaba, zapote, guanábana, coco, mango, aguacate, entre otros, que son apertura de renglones agrícolas de sustento y cultivos no tradicionales como la chinola, el orégano, y plantas forestales.

### 5.7- Titulación de tierras

Otro gran problema del municipio y que tienen las familias con las manos atadas es el caso de la titulación de tierra. La propiedad jurídicamente asignada a los usuarios es un medio de garantía para la mejora, compra y la creación de fuentes de ingresos. En reiteradas ocasiones el problema de titulación en el municipio ha sido debatido y demandado por la población ante los gobiernos que se han sucedido. Se logró con el presidente Joaquín Balaguer el Decreto No. 144-94 que ordena, en su artículo primero (1); “Se declaran de utilidad pública los terrenos propiedad del Estado y del Consejo Estatal del Azúcar ocupados con mejoras construidas por particulares en el centro urbano y suburbano de la ciudad de Villa Altagracia, provincia de San Cristóbal, en beneficio de los dueños de dichas mejoras, hasta la cantidad de 300 metros cuadrados”.

El decreto también ordena al Consejo Estatal del Azúcar, Catastro Nacional, Tribunal de Tierras y Bienes Nacionales, resolver sobre los trámites para el cumplimiento de







este decreto. A la fecha, el 95% aproximadamente de los beneficiarios continúan en la misma situación. Para el 2005 se buscó información para el Plan Estratégico anterior y los datos a los que se tuvo acceso hablan de que aproximadamente el 20% de la tierra está titulada, una parte fue traspasada al Instituto Agrario Dominicano (IAD), la cual está siendo titulada, mientras que todavía las que pertenecen al Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y están en manos de las familias en zonas urbanas, continúan como propiedad del Estado.

El CEA abrió una ventanilla en sus oficina de Villa Altagracia para el registro de ocupantes y ventas de solares, no para el cumplimiento del decreto, que amparado en un nuevo decreto obligan a los ocupantes a pagar un precio a través del Banco de Reservas, muchas veces por encima de su real valor.

Como tarea del Plan pudiera el gobierno municipal asumir la labor de representante del pueblo ante la tenencia de control del espacio público, a la entrada sur asumir mediante un estudio de la situación de la propiedad. Gestionar ante el Estado la donación de los terrenos en mano de Cítricos Dominicanos a la entrada sur del municipio, para el desarrollo del área de crecimiento urbano, crear con técnicos especializados, la Oficina de la Vivienda Municipal y desde ese organismo, asesorar y asumir la labor de garante de las familias para titular los espacios que ocupan. Nadie cree en los procesos realizados por el CEA con los terrenos obtenidos y con sus ventas financiar la construcción y remodelación de viviendas propias en todo el casco urbano.

## 5.8- Situación de infraestructura estatal y vial

El municipio de Villa Altagracia tiene que hacer un inventario de las infraestructuras existentes pertenecientes al Estado, determinar las que están en manos de particulares para gestionar su recuperación en caso necesario o traspaso al que la posee, determinar la utilidad de aquellas que no están en uso. Todavía en el siglo 21 y a 43 kilómetros de la ciudad de Santo Domingo, en el municipio de Villa Altagracia existen instituciones del Estado utilizando casas que fueron construidos para familias y se vienen usando en condiciones de alquiladas como oficinas en el desenvolvimiento de los asuntos del Estado, estas sin ninguna condición para funcionar adecuadamente. Entre estas se encuentran: la Junta Municipal Electoral, la Oficialía del Estado Civil, el Ministerio Público y los servicios judiciales, el Banco de Reservas, CONANI, El IDA, INAPA, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Trabajo, entre otras. De 15 entidades públicas que funcionan en el municipio, solo cinco cuentan con instalaciones propias, 10 en locales alquilados, cedidos, ocupados o donados. El cuadro a continuación nos edifica de esta realidad.

El antiguo Ingenio Catarey dejó edificaciones fuera de sus instalaciones que se desconoce su condición y uso, igual la Industria Nacional del Papel (Induspapel), están en desuso gran parte de sus instalaciones, así como áreas que muy bien pudieran servir



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

para habilitar y construir edificaciones amplia y modernas que ayuden a cambiar la imagen de la infraestructura del municipio.

Institución	Condición de la ocupación
Ministerio publico	3 local Alquilado
Tribunal de Justicia	Propio
Ministerio de trabajo	Alquilado
Ministerio de la mujer	Alquilado
Ministerio de Medio Ambiente	Ocupado
Ministerio de Salud	Propio
Junta Municipal Electoral	Alquilado
Oficialía del Estado Civil	Alquilado
Ministerio de Educación (Distrito 04-04)	Donado
CONANI	Alquilado
INAPA	Alquilado
EDESUR	Alquilado
BanReservas	Alquilado
Ministerio de Agricultura	Cedido
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Propio
Consejo estatal de Azúcar CEA	Propio
Policía Nacional	Alquilado

En el levantamiento que este plan se sugiere que se perfile la llegada al municipio de entidades que además de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, construirán edificaciones que cambiarían nuestro entorno urbanístico; hace falta que se instalen entidades financieras, específicamente el Banco Agrícola, Banco Popular y Banco BHD-León.

### 5.9- Infraestructura vial

En lo que corresponde a las infraestructuras viales, el municipio está conectado con Santo Domingo y todo el Cibao por la autopista Juan Pablo Duarte y con San Cristóbal por la carretera que va del kilómetro 40 al municipio de San Cristóbal. Este trayecto es poco utilizado luego de la construcción de la avenida de Circunvalación de Santo





Fuente: Departamentos correspondiente Ayuntamiento de Villa Altagracia

Domingo, que después del peaje ubicado en el kilómetro 28 de la autopista Duarte, conecta con la autopista 6 de Noviembre y esta llega a todo el sur pasando por San Cristóbal.

A lo interno, el municipio se conecta por carreteras, algunas con asfalto, otras no. Entre las conexiones con asfalto están: los distritos municipales de Medina, La Cuchilla, cuya infraestructura ya va en deterioro. El camino de La Represa, Barrio Chino y El Cidral también tiene asfalto en condiciones similares a los anteriores. Los caminos de secciones y parajes su condición es de afirmado de tierra y todo en mal estado. Con el Distrito San José del Puerto la comunicación se realiza por la autopista Duarte.

En el centro urbano existen ciertos problemas de comunicación vial que tienen que ser resueltos: la construcción de una salida adecuada hacia el norte que conecte con la autopista Duarte, la construcción de un elevador vehicular sobre la autopista Duarte que comunique los barrios Las Torres, Villa Nueva, La Caoba, Novillero, entre otros. La construcción de un distribuidor a la salida sur que dé entrada sin el peligro de accidente a los barrios de V Centenario, San Miguel, Paraíso I, Paraíso II y Paraíso III, La Batata y el Barrio PPH.

Siempre se ha demandado que la solución definitiva de incomunicación de las secciones y parajes de los distritos municipales de Medina y La Cuchilla es la construcción del puente Madrigal, en los ríos Haina, Isa y Mana.





## 5.10- Residuos sólidos

La recogida de la basura diaria siempre ha sido un drama amargo en el municipio, porque falta mucha educación y cultura desde los hogares para la separación de los desechos sólidos, la colocación de la basura en los contenedores y el establecimiento de horario para que haya garantías de que el camión pasará a recogerlas. Esta práctica inadecuada para salir de la basura domiciliaria sigue siendo un problema de las respectivas autoridades en el municipio cabecera y en los distritos municipales, a quienes corresponde dar este servicio.

Ha habido un avance significativo, ya no se encuentra acumulamiento por largos días en ciertos lugares, se tiene un lugar a corta distancia, autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente para la disposición final de los desechos sólidos, y se pretende convertirlo en un relleno sanitario. La cuantía de los desechos sólidos en el municipio es de 80 toneladas, y es recogida diariamente en el casco urbano. Esta cantidad solo del municipio de Villa Altagracia representa en el mes unas 2,400 toneladas, si agregamos lo que recibe en la actualidad el sistema: 346 toneladas diarias significa que mensual estamos recibiendo 10,380 toneladas, incluyendo la basura de los distritos municipales San José del Puerto, que trae todos los días 26 toneladas y de La Cuchilla 10 toneladas. Mediante acuerdo -no conocido por la ciudadanía- nuestro sistema está recibiendo diariamente más basura de otras municipalidades que de las nuestras.

El vertedero municipal está recibiendo cada día 346 toneladas de basura de las cuales 116 llegan del municipio cabecera y dos distritos municipales de Villa Altagracia. El municipio de Pedro Brand está depositando en nuestro sistema tan solo la cantidad de 120 toneladas al día y el Distrito Municipal de La Guáyiga, 110 toneladas, para un total de 230 toneladas. El equipamiento del ayuntamiento destinado a los residuos sólidos tiene un gasto de 104 galones diarios de combustible. El cuadro siguiente nos ilustra sobre esta realidad:

Municipio	Toneladas diarias	No. camiones	Gasto diario galones combustibles	Personas utilizadas
Villa Altagracia	80	6 camiones, 2 compactadores, 1 tractor, 3 camioncitos	104	15
San José del Puerto	26	2 camiones		6
La Cuchilla	10	La Cuchilla: 1		3
Pedro Brand (Km28)	120	5 camiones		
La Guáyiga (Km 22)	110	4 camiones		
<b>Total</b>	<b>346</b>			

Fuente: Departamentos correspondiente Ayuntamiento de Villa Altagracia







Es evidente que esta realidad reduce considerablemente en el tiempo nuestro sistema, pero sobre todo es de entender que en situaciones de esta naturaleza, la limpieza de nuestra ciudad deberá estar cubierta con el pago que estos ayuntamientos (Pedro Brand, La Guáyiga, San José del Puerto y La Cuchilla, por depositar sus basuras allí. Lo cierto es que a la fecha no se conoce si pagan y cuánto, por utilizar nuestro vertedero. Es una realidad que nuestras autoridades deben dar explicación a la población.

Desde el gobierno central se está en la implementación de un programa denominado “Ciudad Limpia”, que favorece al municipio a corto plazo, que implica el establecimiento de un sistema de reciclaje, educación a la ciudadanía sobre el problema y manejo adecuado de la basura. El municipio fue favorecido con apoyo financiero de Falcondo para la implementación de un relleno sanitario o sistema controlado de los desechos sólidos. Los terrenos a utilizar conto con la solidaridad y es pagado su costo por la empresa Cítricos Rica. La Liga Municipal, interesada en hacerse sentir, asumió cubrir la parte de recursos que faltare para garantizar la construcción de un sistema que sea modelo a implementar en las municipalidades del país.

La solidaridad y apoyo recibido, sobre todo económico, lo poco entendible es que cómo es posible que con tanto apoyo y recursos económicos todavía no está en servicio el sistema que esperamos sea lo más moderno y libre de contaminación. No es para menos que empresas especializadas en el manejo de desechos sólidos se hayan acercado a las autoridades ofreciendo contrataciones para desarrollar a nivel privado la recogida y manejo del relleno sanitario.

La implementación por vía privada de este servicio debe ser producto de un estudio de factibilidad donde se demuestre la calidad del servicio y la rentabilidad para el municipio. Alcanzar esos niveles implica un mayor fortalecimiento institucional del Ayuntamiento, pues este deberá crear primero el Consejo Económico y Social Municipal, tal como lo indica el artículo 231 y siguiente de la Ley 176-07. Este mecanismo de ley es el que estudiará la factibilidad y conforme los beneficios institucionales y de la población beneficiaria, demandarán mediante licitación para la contratación de los servicios que garantizará la calidad, eficiencia y manejo adecuado con mayor rentabilidad que haciéndolo el propio Ayuntamiento.

La frecuencia de recolección para un sistema como el que se prevé deberá ser estudiada, bien planificada, de manera que el transporte a utilizar sea el suficiente para la cantidad acumulada según el reciclaje. Implica que si habrá tres zafacones porque hay tres tipos de basura, habrá tres días en la semana para recolección, como ejemplo.

Esta metodología tiene que ser muy bien pensada, bien informada a la población y bien programada su ejecución. En caso de que no suceda así, seguro que la población optará por darle otro tratamiento: en un anterior estudio se determinó que el 58.5% se deshace de la basura quemándola, el 34.1% la arroja a los arroyos Novillero, Majuana y Dos Cañadas, y que terminan en el río Haina, un 7.3% la arroja a la calle o paga a alguien



## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)

Tú decides la Villa de tus sueños

para que la bote. Estos datos son importantes para tomar en cuenta el cuidado y la clara atención en la implementación de un nuevo sistema.

En cuanto al manejo de los residuos de combustibles, lubricantes, aceites, lavado de vehículos, éstos son arrojados a los canales y cunetas del municipio que tienen como destino final el río. Esa contaminación tiene que cesar al momento que se establezca un nuevo sistema, sea público o privado.

### 5.11- Economía y empleo

En cuanto a la economía en el municipio, los análisis indican que fue hasta el año 1940 cuando la comunidad dependió básicamente de la agricultura, una pequeña población de la búsqueda de oro, el comercio, la crianza de animales y la cacería, esta práctica básicamente se usaba por la gran cantidad de animales y lo característico del bosque propicio para la caza del puerco cimarrón. Más tarde con la instalación de la compañía bananera subsidiaria de la United Fruit de Centroamérica, que se instaló aquí y se dedicó al cultivo de guineos a gran escala para la exportación, trajo al municipio el inicio de la transformación de la economía y un cambio de comportamiento en las labores cotidianas de los habitantes. Para la implementación del proyecto y su desarrollo la compañía conocida como la John Pay, obtuvo grandes cantidades de terreno principalmente en la parte noroeste de la comunidad y allí fueron edificadas sus plantaciones.

#### INDICADORES DE LA ECONOMÍA, AÑO 2015

Cantidad de parceleros de los asentamientos campesinos 2009	1,513
Superficie (en tareas) de las parcelas de asentamientos campesinos, 2009	76,786
Cantidad de concesiones de explotación minera, febrero 2015	2
Cantidad de empleados de empresas de zonas francas y zonas francas especiales, 2014	290
Índice de feminización de la plantilla Z.F. 2014*	73.7
Cantidad de hoteles, 2014	0
Cantidad de camas en los hoteles, 2014	0
Cantidad de colmados y colmadones identificados por el PSD, 2010**	473

\*\*Levantamiento de Colmados y Colmadones (Ministerio de Interior y policía)

\*Z.F.:Zonas Francas \*\*PSD: Plan de Seguridad Democrática

Fuente: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hoteleros (Ministerio de Turismo) Boletín Estadístico de Zonas Francas (Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación)

Relación de Asentamientos Campesinos (Instituto Agrario Dominicano)





Entre los cambios de comportamiento que se experimentan es que una proporción importante de personas entra a la empresa como mano de obra, entre ellos agricultores abandonaron sus predios para emplearse como asalariados de la compañía. Ese proceso generó un flujo de gente del campo hacia la ciudad provocando urbanización, ya que tanto los ejecutivos de esta compañía como sus trabajadores necesitaban lugares donde vivir. Este proceso de urbanización que inicia en los años cuarenta del siglo XX, se fortaleció en la década del cincuenta y sesenta, períodos de emprendimiento industrial de la zona.

Otro fenómeno a destacar es el inicio por Trujillo del proceso de cultivo de la caña, ocupando las tierras más llanas y productivas para dedicarlas a la industria azucarera. Época de transformación de la economía y la migración de personas de todos lugares al municipio. Se crearon grandes plantaciones de caña en las tierras que eran ocupadas con plantaciones de guineo, luego de la salida de la compañía bananera, la cual confrontaba problemas políticos y dificultades con los gobiernos en Centroamérica. Ya con la plantación y excelente producción de caña, Trujillo instala el ingenio “Central Catarey”, empresa que movilizó gran cantidad de mano de obra en el municipio, y tras sus obreros la generación de gran cantidad de comercio, alquiler de viviendas, el transporte, los centros de diversión y los colmados de expendio de alimentos; en fin una gran movilización de la económica en el municipio.

### ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL POR SEXO, AÑO 2010

Indicadores	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	65,059	32,901	32,158
Población económicamente activa (PEA)	27,504	17,803	9,701
Población ocupada	24,937	16,298	8,639
Población desocupada	2,567	1,505	1,062
Población inactiva	36,584	14,614	21,970
Tasa global de participación	42.3%	54.1%	30.2%
Tasa de ocupación	38.3%	49.5%	26.9%
Tasa de desempleo	9.3%	8.5%	10.9%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Para esa época, Villa Altagracia fue un pulmón importante en la existencia de empleo y fue uno de los pueblos del país con más bajo índice de desempleo. La existencia del Ingenio Catarey y la Industria Nacional del Papel, ocuparon la mayoría de la mano de



## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altigracia (2018-2028)

Tú decides la Villa de tus sueños

obra disponible en la comunidad, e incluso teniendo que venir de otros lugares a ocupar plazas disponibles.

En el anterior libro del Plan Estratégico 2005 - 2015, se señala como la era de la prosperidad en el municipio. Esa prosperidad se cae con la salida del Ingenio y que como repuesta el gobierno de entonces instala el parque de Zona Franca, que en verdad llegó a emplear mucho más trabajadoras que lo que pudo tener la industria azucarera. Estas empresas BJ/B y TK de origen coreano, a pesar de su gran número de asalariadas del municipio y fuera de él, alcanzó un número de empleadas por encima de 5,000 trabajadoras. A pesar de esto, el salario no satisfacía las necesidades del hogar como lo fue el Ingenio Catarey. El salario de zona franca, al ser mayoritariamente mujeres y sobre todo jóvenes sin compromisos de hogar, se iba a las tiendas, los centros de diversión y en menor cantidad a la familia. Es por eso que para entonces crece la cantidad de centros de diversión y el mercado de ropa de vestir se traslada a los alrededores del parque de Zona Franca.

El Censo de 2010 registra a la población del municipio en 65,059 habitantes, la población económicamente activa es 27,504 persona y de eso solo 24,937 están ocupados y los desocupados alcanzan los 2,567. Por los números se indica que el desempleo en el municipio es de 10.7%. El panorama indica que de ser cierta esta afirmación estadística, la situación del empleo en Villa Altigracia no anda tan mal. La otra cara es determinar qué tipo de empleo tenemos y cuánto percibe económicamente la gente por el trabajo que realiza. Esta realidad, aunque parece ser cierta, la mayoría no está empleada en el municipio, pues el mayor porcentaje de sus empleos están sobre todo en la ciudad de Santo Domingo, lugar a donde diariamente la gente se traslada, de ahí lo tan activo el transporte interurbano.

En el cuadro anterior, el Censo de 2010 registra la existencia de 473 colmadones en todo el municipio, lo que refleja una amplia posibilidad de mano de obra por esta vía. A la fecha la cantidad debe ser duplicada, esto constituye otra fuente de empleo en el municipio, seguido por el transporte, especialmente el motoconcho, que igual cantidad debemos tener movilizandogente diariamente. De ser así estaríamos hablando de que por cada colmado, cuatro personas en promedio viven de él, lo que significa una cantidad de 1,892 empleos por esta vía. Y en cuanto al motoconcho, por su característica, casi nunca se conocen estas estadísticas, estimamos que tenemos 200 motoconchitas, cifra muy conservadora, pero al igual 3 personas se benefician de cada uno, tendríamos 600 empleos por esa otra vía, lo que significa un sector productivo que agregamos a la generación de empleos de 2,492 empleados, un porcentaje de empleo importante por esta vía.

Proponemos que estas realidades deben ser estudiadas por las autoridades locales para contribuir a un mayor conocimiento de la población, hacer que seamos más eficientes y poder realizar una efectiva regulación. Así como el estudio de otras fuentes de empleos, como el número de empleados en el magisterio local, cuantos posee Cítri-







cos Dominicanos, las empresas de expendio de alimentos, las chicharroneras y demás negocios informales, el transporte público y los empleados públicos y privados.

## 5.12- Desarrollo del turismo

El municipio de Villa Altagracia, a pesar de sus potencialidades, no ha realizado planes de desarrollo del turismo. Las instituciones públicas y sus autoridades no han mostrado interés por un tema tan importante. A nivel privado, se han desarrollado varios proyectos que han tenido como finalidad explotar parte del potencial ecoturístico del municipio. Algunos de estos proyectos han estado dirigidos al aprovechamiento del clima, los ríos y el verdor de sus montañas; otros se han dedicado a ofrecer servicios de alojamiento vacacional en espacios naturales o en zonas urbanas o rurales. Sin embargo, estos proyectos no han estado coordinados por ninguna institución pública y han tenido lugar en determinados sitios del territorio, abarcando únicamente una parte muy pequeña.

Una buena iniciativa que pudo muy bien ser aprovechada en este tema, fue la elaboración del primer Plan de Desarrollo 2005-2015. Esta iniciativa muy bien formulada de planificación del desarrollo del territorial, tarea del ayuntamiento municipal, orientaba desde uno de su eje Población y Desarrollo, definir las potencialidades y las acciones a realizar con mira al desarrollo del turismo en el municipio. Este segundo plan en su formulación fue contemplado con una vigencia 2018 y 2028, que muy bien puede ser aprovechado si así lo entienden las autoridades. El mismo contempla en uno los objetivos del eje estratégico “Economía” el desarrollo del ecoturismo.

La planificación del desarrollo es una obligación para los gobiernos municipales concebido en la Ley 176-07 y la Estrategia Nacional de Desarrollo, Ley 01-12. Todo eso está siendo tomado en cuenta en la elaboración del presente Plan Estratégico del municipio, y en uno de sus objetivos se define el desarrollo del Ecoturismo. Este coincide con el estudio que se hace desde un profesional extranjero que para fines de completar sus estudios requirió hacer las exploraciones en el municipio de las potencialidades que tenemos para su implementación. Dos factores importantes están siendo tomados en cuenta como es el factor interno y el factor externo. En lo factor interno se analizan los aspectos básicos del territorio, el ámbito geográfico, la demografía, el ámbito socioeconómico, el de género, el medio ambiente, el político, el ámbito social, los recursos turísticos, los servicios básicos y demanda. Y en el factor externo, se toma en cuenta todo lo relacionado con el ámbito medioambiental, el cambio climático, la escasez de combustibles fósiles, fenómenos meteorológicos adversos y en ámbito político; lo económico y lo social. Detalles de cada factor están contenidos en el estudio para ser presentado a las autoridades.

El gran potencial encontrado en el análisis de las fortalezas ecoturísticas, otro lo es el gastronómico, agroturístico y artístico-cultural. Estas fortalezas constituyen la materia



## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)

Tú decides la Villa de tus sueños

prima sobre la que se deberá construir el sistema turístico y que dinamizará la actividad turística a lo largo de las zonas de mayor potencial del municipio. Se agrega a estas fortalezas la existencia de una protección medioambiental en dos de las zonas de mayor potencial ecoturístico del municipio: el Parque Nacional Montaña La Humeadora y la Reserva Forestal Loma Novillero, las cuales pertenecen al SINAP.

La existencia de un Plan Estratégico de Desarrollo a 10 años; la cercanía entre el municipio y la capital del país, gran foco de emisión de turistas del interior, según el estudio de demanda potencial realizado, y las buenas infraestructuras de comunicación vial que hay entre el municipio y el resto del país: la autopista Duarte, la cual conecta Santo Domingo con Santiago de los Caballeros pasando por Villa Altagracia. También es una fortaleza la gran afluencia de tráfico que tiene lugar en esta autopista, lo cual puede permitir una gran promoción del producto turístico.

### 5.13- Suelos

Según el estudio realizado y presentado en un seminario sobre recursos naturales y medio ambiente, el biólogo Salustiano Mojica muestra que los suelos del municipio de Villa Altagracia presentan una combinación de dos tipos y que son predominantes para el valle, y que son suelos de aluviones con sedimentos recientes y en la parte alta rocas metamórficas de origen volcánico. Tienen un PH por debajo de 5.6, lo que da una escasez de calcio, baja disponibilidad de fósforo, y una elevada proporción de aluminio, afectando su nivel de fertilidad para la producción<sup>1</sup>.

Los suelos de laderas han sido altamente afectados por el impacto de la agricultura migratoria y las prácticas de tumba y quema. Estudios de foto-interpretación realizados para las zonas laderables del municipio, expresan que en 1944 el porcentaje de cobertura boscosa era del 75%, al año 1960 quedaba un 25%, explicándose ello por la instalación del Ingenio Catarey. Hoy, estudios de campo demuestran que la cobertura boscosa se halla por debajo del 15%, con un promedio diametral por árbol de 10 mts., muestra del deterioro ambiental sufrido, y causa del bajo volumen de agua en los ríos.

### 5.14- Ríos

Una de las grandes riquezas de nuestro municipio es la gran cantidad de ríos que nacen como: Isabela, Duey, Básima, Higuero, Mana, Issa y Haina, siendo este último el principal y el que proporciona gran parte del agua que consume la ciudad de Santo Domingo. Al igual que arroyos y cañadas muchas de ellas con corrientes de aguas.

<sup>1</sup> Salustiano Mojica, Biólogo Universidad Evangélica, Plan Estratégico 2005-2015.





En este aspecto y como las montañas esta vez lucen más cuidada, se han incrementados y renacidos pequeños afluentes que habían perdido su grado de humedad, se necesita que este nuevo plan incluya la realización de un estudio profundo sobre el estado situacional del sistema hidrográfico del municipio.

### 5.15- La fauna

El estudio del biólogo incluye además el tema de la fauna silvestre destacando que en nuestro municipio existen por lo menos 40 familias de invertebrados, dos familias de anfibios, dos familias de reptiles y más de quince familias de aves.

Entre los invertebrados está la Jaiba *Epilobocera Hautensis*, un crustáceo endémico originario de Haití que es capturado por personas dedicadas al comercio informal, a pesar de que existe una ley que restringe su captura indiscriminada<sup>2</sup>. Por esa razón las autoridades y la población deben desarrollar planes de concienciación para garantizar la preservación de estas especies.

### 5.16- Clima

A pesar del cambio climático que experimenta el mundo, los valores de lluvia y temperatura anual de Villa Altagracia oscilan en una media de precipitación de 2,400 mm. y una temperatura de 25°C, que indica, según el sistema creado por el ecólogo Holdridge (1982) que el municipio pertenece a la clasificación climática de bosque subtropical muy húmedo (bmhs)<sup>3</sup>.

### 5.17- Qué pasa con género

No hay motivo a duda en que la situación de las mujeres dominicanas ha evolucionado positivamente en las últimas décadas. Esto se puede observar en el incremento de su vinculación a espacios de participación política, el auge de la mujer en el sistema educativo, en el mercado laboral; también hay que considerar una realidad, las condiciones de inequidad en las que se realiza su vinculación. Esta realidad no contrasta al observar el alto porcentaje de mujeres en las universidades del país, el cual representa el 68%; sin embargo, cuando vamos a la participación de la mujer en cargos, en la toma de decisiones en instituciones estatales y privadas, se sitúa por debajo del 10%.

Estudios sobre la trata de mujeres dan el primer lugar a la República Dominicana, entre los países que enfrentan la problemática, seguido de Colombia y Brasil. Situación que

<sup>2</sup> Salustiano Mojica, Biólogo Universidad Evangélica, Plan Estratégico 2005-2015.

<sup>3</sup> Salustiano Mojica, Biólogo Universidad Evangélica, Plan Estratégico 2005-2015.



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

afecta a mujeres y menores que son obligadas a ejercer la prostitución y el trabajo doméstico en casas de terceros. En el caso de los hombres, éstos son sometidos casi siempre a trabajos forzados.

Otro factor a destacar es cómo en los países en vía de desarrollo, las mujeres enfrentan el flagelo de la violencia de género, violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer. En la sociedad dominicana se muestra un progresivo auge donde siempre las mujeres son las víctimas: en situación de empobrecimiento, en el maltrato, en el desempleo, en el acceso a los programas de salud y seguridad social, así como la poca incidencia en espacios de participación y toma de decisiones.

En el caso de Villa Altagracia, la violencia contra la mujer se ha incrementado en el más alto grado de la historia. Mientras elaborábamos estas líneas en el municipio ocurrió el asesinato de una humilde mujer por sentimientos pasionales y se diligenciaba la seguridad y cuidado a tres mujeres que tenían que estar fuera de sus familias, escondidas por amenazas de sus maridos.

Respecto a esta situación de violencia intrafamiliar, en Villa Altagracia durante el año anterior La Casa de la Mujer Villaltagraciana recibió 278 mujeres con casos que ameritaban atención jurídica y/o psicológica, de estas 88 presentaban violencia física y 84 violencia psicológica<sup>4</sup>. En el mismo período, la institución recibió 93 casos de violencia denunciados por hombres, de los cuales 10 presentaban violencia física y 21 violencia psicológica.

---

<sup>4</sup> Los casos atendidos además de la violencia física y psicológica, fueron definidos como demandas por pensión, partición de bienes, abuso a menores, guarda a menores. Recibido tanto de mujeres como de hombres.







## 6.

# Antecedentes del Plan Estratégico de Desarrollo

La elaboración de este segundo Plan Estratégico para el Desarrollo del Municipio de Villa Altagracia parte de la necesidad de que personas ven que el municipio debe abocarse a vivir esta modalidad. Por ello el Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE) introdujo en uno de sus proyectos apoyar al municipio en este tema. Un primero fue elaborado en el 2005 y concluyó sin ejecución en el 2015. Para esta nueva propuesta se presentó a las actuales autoridades del gobierno municipal la propuesta, la que fue acogida por el alcalde, doctor Edwin Ferreira Veras, y de inmediato pasamos a organizar todo lo que implicó el proceso de elaboración.

El proceso implicó el desarrollo de diálogos, reuniones y encuentros con actores que estuvieron involucrados en el anterior proceso. Se presentó la propuesta en un gran encuentro en el municipio y a las principales organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas. También sostuvimos un encuentro con la comisión de género, organismo que quedó funcionando desde el anterior plan con la idea de que sea este el mecanismo que sirviera como punto de partida en el montaje del proceso.

Luego de creado el equipo técnico con representantes de 10 entidades representativas del municipio, la realización del proceso de análisis FODA, la elaboración de la Misión y Visión, el comité técnico debatió y concluyó en que los ejes estratégicos a utilizar como plataforma eran las líneas estratégicas del anterior plan 2005 2015. Siendo así, mediante talleres fue organizado todo el material producido de las Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades.

A pesar de este acuerdo, iniciamos los trabajos en principio sin tomar en cuenta la planificación anterior y comenzamos a producir para luego comparar con lo anterior. Esta metodología nos ayudó bastante e incluso para ir viendo cuánto se avanzó y en ocasiones cuánto ha cambiado el municipio en el tiempo transcurrido entre 2005 y 2017. Esta parte necesitó desarrollar un proceso de visitas a actores claves, reuniones con personas e instituciones, negociación y cabildeo con autoridades. En octubre de 2016 se realizó el acto de lanzamiento del proyecto en Villa Altagracia y por ende el anuncio de apoyar la iniciativa. En febrero de 2017 se realizó una asamblea municipal y en ella se dejó constituida la comisión técnica que le daría seguimiento al proceso de formulación del plan. Diez personas representando distintas entidades de la comuni-



## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028) Tú decides la Villa de tus sueños

dad fueron escogidas por los presentes, quienes junto al Ayuntamiento integraron el equipo técnico del plan.

Todo la asesoría y conducción del proceso contó con personal técnico de CEPAE, la consultoría de Luis Liriano María en la elaboración del marco lógico y el plan operativo, así como con la facilitación de Benedicta Pérez en lo que fue el análisis de los resultados de FODA.

En una ocasión tuvimos la participación de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), entidad rectora del proceso de planificación para el desarrollo del país, a la que entregamos el documento para su revisión y observación de manera que cumpla con los estándares y los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Todo partió cumpliendo con los postulados del cronograma que para tales fines se elaboró conteniendo las actividades y los pasos para llegar al final tener un documento bien trabajado y consensado con los distintos sectores del municipio.

La Misión y Visión, distinto al anterior proceso, partió de un taller con el equipo técnico, respondiendo a las preguntas: **1. ¿Cómo concebimos el municipio (cómo vemos) de Villa Altagracia) 2. ¿Cuáles son nuestros propósitos para con este?**

Igual para la visión: **1. ¿Qué clase de municipio queremos y debemos tener en el futuro? 2. ¿Qué actitudes, conocimientos y habilidades (competencias) debemos cultivar en los habitantes de Villa Altagracia?**

**3. ¿Cómo ha de ser el municipio en los próximos años para que pueda responder a los compromisos?** Esta metodología de trabajo produjo los resultados que más adelante veremos.

Los ejes estratégicos establecidos para el plan son seis y los mismos condicionan áreas temáticas a las que se darán seguimiento por el tiempo del plan: Gobernabilidad, Economía, Medio Ambiente, Población, Género y Equidad y Urbanismo. Por cada área se llevó a cabo un proceso para analizar los resultados del FODA, mediante una matriz que permitió definir las estrategias tomando en cuenta su tamaño y la importancia para el municipio. Finalmente se procedió a elaborar los objetivos estratégicos del plan, los resultados productos e indicadores 2019 - 2029.

Dos momentos de socialización conllevó este proceso de elaboración estratégica; uno para ver y enriquecer todo lo contenido en el marco lógico; misión, visión y líneas estratégicas, así como una segunda socialización, para ver el contexto del plan, la justificación y la organización del documento a ser publicado primero con el comité técnico y luego con participación de los distintos sectores del municipio.





## 7.

### Justificación

La justificación de un Plan Estratégico, en el contexto del mundo de hoy, un mundo globalizado y de cambios en diferentes órdenes, tanto a nivel mundial como de América Latina, genera un mundo de grandes complejidades y exigencias, que al momento de pensar en políticas y programas para la promoción del desarrollo social y/o municipal, obliga a analizar estratégicamente el micro y macro ambiente, si se quiere impactar de manera eficiente y eficaz las condiciones de vida de una sociedad.

La sociedad dominicana ha ido creando espacios y normativas que obligan a los estamentos públicos a irse organizando conforme las reformas y cambios propuestos lo indican. Desde el Estado se implementa en el país mediante la Ley 01-12 Estrategia Nacional de Desarrollo; y la propia ley 176-07 indican que los gobiernos municipales invertirán sus recursos conforme la planificación del territorio. A pesar de la existencia de normativas como estas, continuamos en los gobiernos municipales como en entidades estatales de desarrollo con niveles de informalidad en los procesos de gestión. Estas maneras de actuar muchas veces ligadas a concepciones y prácticas asistencialistas o desarrollistas que en repetidas ocasiones conllevan al desgaste institucional sin lograr el impacto y utilidad política y social deseable.

La era en que vivimos; la era del conocimiento, de la tecnología y la información, requiere de autoridades más emprendedoras, capaces de atreverse a trillar caminos más conectados con la gente, usar mecanismos que ayuden a caminar juntos. La planificación estratégica es uno de ellos, siempre que se vea como un ejercicio legítimo, ofreciendo enfoques, herramientas y técnicas para conectar con un mundo globalizado, caracterizado por la competitividad, el uso de las tecnologías, la innovación, la eficiencia y la eficacia; términos conocidos y aplicados de manera preferencial por el mundo empresarial.

La manera populista que se ejerce la administración municipal hoy día limita que estemos a la altura de las demandas y desafíos de un mundo globalizado, en el que necesariamente hay que acogerse a procesos de institucionalización no siempre comprendidos por el conjunto de actores en una colectividad. En esto, la planeación estratégica aporta bastante en tanto que obliga a sus protagonistas a desarrollar todas sus potencialidades y creatividad para identificar, ordenar, consensuar y priorizar las



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

realidades a transformar, reconociendo que éstas se desprenden de realidades confusas y de grandes exclusiones.

En ese contexto es necesario que el municipio y en una práctica de gobernabilidad democrática, se aboque a que todos los actores (el gobierno local, las ONG, los partidos políticos, las iglesias, las universidades, los empresarios, las organizaciones comunitarias, los grupos de mujeres, la juventud, etc.) aúnen esfuerzos, profesionalicen su rol, se adecúen a un sistemas de intervención de manera activa y proactiva hacia la solución de los problemas que afectan a los y las munícipes.

De manera particular y colectiva se debe hacer conciencia de la necesidad de caminar por el tema de la planeación estratégica, en tanto no sólo permite identificar y ordenar necesidades y posibilidades, sino también articular a los diferentes agentes del desarrollo, descubrir las fuentes de recursos que se necesitan en función de la obtención de objetivos ya planteados, las metas y estrategias definidas y que son logrables en el municipio.

Así, y solo así, el municipio de Villa Altagracia, en una acertada visión de futuro, acoge uno de los postulados de la modernización en la gestión pública, cumpliendo con los requerimientos para la gestión pública, hacer un plan estratégico de desarrollo del municipio, al que le ponemos como lema “Tú decides la Villa de tus sueños”.

La formulación de este plan ha sido gracias a la voluntad y compromiso de diferentes actores del municipio y el Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE), que, encabezado por el alcalde, doctor Edwin Ferreira Veras, quien lo plantea como un instrumento para la acción, un acuerdo social y político que a través de sus ejes estratégicos, las áreas temáticas, oriente, articule y regule el desarrollo, crecimiento, la gobernabilidad y la democracia en el municipio.







# 8.

## Metodología

El municipio de Villa Altagracia pasó en los años 2005 - 2015 con la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Municipal. Ese primer Plan se realizó por mandato de una resolución de la Sala Capitular del Ayuntamiento, donde el alcalde de entonces propuso como garantía de su realización tener la norma que obligara a su realización. Hay que reconocer que el alcalde fue sistemático en todo su recorrido, su presencia logró un proceso interdisciplinario, interinstitucional y de democracia participativa. La iniciativa vino de la Fundación para el Desarrollo de Villa Altagracia (FUDEVA).

Esta vez se presenta la oportunidad de elaborar un segundo plan también por iniciativa ahora del CEPAE, quien aprovechando la posibilidad de que ya había una primera vez, somete y le aprueban el apoyo de un nuevo plan. El proceso metodológico de elaboración de lo que está plasmado en este nuevo documento, se hizo tomando en cuenta la experiencia vivida y según los pasos que se describen a continuación:

### 8.1- PASO I

Realización de un acto de presentación del proyecto a los distintos sectores del municipio, autoridades y organizaciones de la sociedad civil, donde se presentaron las acciones a desarrollar con el proyecto y lo que implica la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo.

### 8.2- PASO II

Proceso de visitas a líderes de organizaciones, instituciones para sensibilizar en el proceso que se llevará a cabo con la elaboración del plan. Reuniones con representantes de organizaciones y miembros del anterior equipo técnico del plan. Realización de Asamblea Municipal para crear equipo técnico de proceso de elaboración del plan.

### 8.3- PASO III

Una vez conformado el equipo técnico de elaboración del plan, pasamos a socializar con este la manera que concebimos para su elaboración y la elaboración de un cronograma de actividades. Recopilación de información sobre el municipio. Socialización del documento del viejo plan.



## 8.4- PASO IV

Realización de un proceso para el levantamiento de las informaciones del municipio mediante la modalidad de análisis FODA donde se realizaron largas listas de necesidades organizadas en Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas. Luego la realización de tres talleres temáticos con participación del comité técnico y personas de la sociedad villaltagraciana, para priorizar con una guía cada necesidad encontrada determinando su tamaño e importancia para el municipio. Luego la definición y elaboración de los ejes estrategias del plan.

## 8.5- PASO V

Una vez definidos los ejes estratégicos con el equipo técnico, trabajamos el relativo a la Misión y Visión del municipio mediante ejercicio con guía de preguntas. Para la Misión:

1. ¿Cómo concebimos el municipio (cómo vemos el municipio) de Villa Altagracia)
2. ¿Cuáles son nuestros propósitos para con este?

Igual ejercicio hicimos para la Visión:

1. ¿Qué clase de municipio queremos y debemos tener en el futuro?
2. ¿Qué actitudes, conocimientos y habilidades (competencias) debemos cultivar en los habitantes de Villa Altagracia?
3. ¿Cómo ha de ser el municipio en los próximos años para que pueda responder a los compromisos?

Por medio de una consultoría y ya con los insumos trabajados se trabajó la elaboración del marco lógico, con sus objetivos estratégicos, resultados productos, e indicadores. Y el plan operativo año 2019.

## 8.6- PASO VI

Socialización del plan sobre todo de la parte del marco lógico para conocer su diseño y enriquecer con una gran participación de personas claves, sobre todo de aquellas que pueden tomar decisiones sobre los hallazgos y manera de presentarlas.

## 8.7- PASO VII

Corrección ortográfica, impresión y publicación del documento. Acto de presentación del plan a la sociedad villaltagraciana, autoridades locales, instituciones nacionales e internacionales y creación del equipo de seguimiento y operatividad del plan.





# 9.

## Misión, Visión y Ejes Estratégicos del Plan para el Desarrollo de Villa Altagracia



### 9.1- Misión

Un municipio organizado, transparente en su gestión, con estabilidad alimentaria, ambientalmente sostenible, urbanizado, promoviendo la inversión industrial y agrícola. Con seguridad ciudadana. Preparado en la Gestión de Riesgo. Sin violencia. Con mejor sistema de salud y educación. Promotor del ecoturismo, el deporte, la cultura y la diversión sana e inclusiva.



### 9.2- Visión

Al 2028 Villa Altagracia será un municipio con mejores niveles de ingreso, próspero. Económicamente viable. Con servicios básicos resueltos. Industrializado. Con pobreza reducida. Urbanísticamente organizado. Autoridades que administren con transparencia los recursos. Moral y éticamente comprometido. Con identidad propia y respetuosa de ella. Definido territorialmente. Con un plan municipal de emergencia establecido. Un municipio empoderado y activo. Dispuesto a defender su patrimonio. Una población educada. Ecoturísticamente desarrollado. Con servicio de Salud adecuado y eficiente. Con igualdad y equidad de género. Accesible e inclusivo. Con un medio ambiente sano. Con fácil acceso a la información pública. Con seguridad ciudadana establecida. Institucionalmente organizado y participativo.

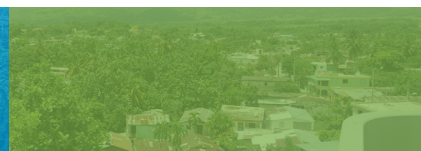
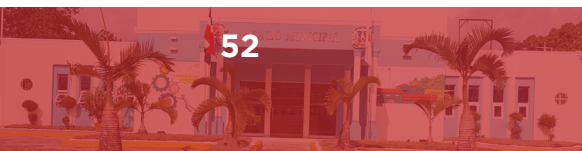




### 9.3- Valores

1. Transparente
2. Compromiso
3. Responsabilidad
4. Solidaridad
5. Democracia
6. Educado
7. Identidad
8. Equidad
9. Justicia

ÁREAS TEMÁTICAS
1. Economía
2. Género y equidad
3. Gobernabilidad
4. Población
5. Medio Ambiente
6. Urbanismo.







# 10.

## Ejes estratégicos del plan y sus enunciados

### 10.1- ECONOMÍA

Un sector económico funcionando eficientemente a nivel de todos sus componentes, que permita la solución de los inconvenientes de titulación, evite el deterioro de la economía, mejore los niveles de inversión interna y externa, logre niveles óptimos de producción, asegure una equitativa redistribución del ingreso y una mejoría permanente en los niveles de vida de los munícipes.



### 10.2- GÉNERO Y EQUIDAD

Crear, apoyar, fomentar e institucionalizar políticas de género que impulsen el papel y los derechos de la mujer en la sociedad, tendentes a lograr en el mediano plazo una equidad en el contexto político, económico, familiar y social de las mujeres y dejar establecida la importancia de la mujer como factor decisivo para la existencia y desarrollo de un sociedad más justa.



### 10.3- GOBERNABILIDAD

Un municipio con un elevado nivel de conciencia social en las instituciones oficiales y organizaciones comunitarias, trabajando coordinadamente, creando y fortaleciendo





## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altigracia (2018-2028)

Tú decides la Villa de tus sueños

do espacios de diálogo para resolver los problemas sociales, jurídicos y políticos, que garanticen la armonía entre todos los munícipes y que se sientan representados y partícipes de las decisiones oficiales

### 10.4- POBLACIÓN

Una población empoderada, consciente de sus deberes y derechos, vigilante del cumplimiento de los servicios públicos, demandante de las necesidades que son prioritarias para mejorar su calidad de vida, con un alto potencial de crecimiento educativo y preparada para aportar al desarrollo social y económico del municipio.



### 10.5- MEDIO AMBIENTE

Un municipio con plena conciencia del buen manejo de los recursos naturales, áreas protegidas, potencialidades ecológicas y agrícolas, sin contaminación química y sónica, con capacidad para convivir con los ecosistemas sin provocar daños irreversibles ecológicos, potencializando y produciendo los mejores beneficios agrícolas y ecoturísticos en bienes y servicios para las generaciones actuales y futuras.



### 10.6- URBANISMO

Un municipio totalmente urbanizado de acuerdo con las normas de la planificación urbana y del ordenamiento territorial, con soluciones definitivas a nivel del drenaje pluvial, sanitario, vías de comunicación, proyectos habitacionales y de los desechos orgánicos sólidos, con instituciones manejando eficientemente los asuntos urbanos y asegurando un pleno desarrollo de sus habitantes.







11.

## Ejes estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción

### Eje Género y equidad

Crear, apoyar, fomentar e institucionalizar políticas de género que impulsen el papel de la mujer en la sociedad, dirigidas a lograr en el mediano plazo una equidad en el contexto político, económico, familiar y social de las mujeres y dejar establecida la importancia de la mujer, como factor decisivo para la existencia; y desarrollo de una sociedad más justa.

Objetivos estratégicos específicos	Líneas de acción
1-Desarrollar y ejecutar un proceso educativo y concientizador dentro de las instituciones oficiales y organizaciones de la sociedad civil de forma que asuman las políticas de género, creando una mejoría real en la posición de la mujer en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Ejecutar en cada institución y organización campañas educativas sobre el papel de la mujer en la sociedad actual.</li> <li>1.2 Realizar cambios concretos a nivel institucional que favorezcan a la mujer</li> <li>1.3 Aplicar dentro de cada institución y organización, programas de formación con perspectivas de género.</li> <li>1.4 Difundir en todas las instituciones las leyes y políticas relacionadas con la igualdad genérica.</li> <li>1.5 Diseñar y gestionar proyectos productivos para mujeres.</li> <li>1.6 Crear organizaciones de mujeres dedicadas a actividades productivas.</li> </ul>
2-Crear, someter y lograr la aprobación de un proyecto de ley para introducir en el currículum de Educación una asignatura sobre las relaciones hombre-mujer, igualdad genérica, en los niveles inicial, básico y secundario, cimentando las bases para la reducción de la violencia intrafamiliar contra la mujer y la igualdad genérica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Diseñar proyecto de ley.</li> <li>2.2 Consultar a expertos.</li> <li>2.3 Socializarlo con los diferentes sectores, diputados, senador, regidores, asociaciones de mujeres y sociedad civil.</li> <li>2.4 Presentación oficial del proyecto al Ministerio de Educación.</li> <li>2.5 Diseño y elaboración del contenido de las asignaturas.</li> <li>2.6 Realizar acuerdo con el MinerD para someter el proyecto ante el Senado.</li> <li>2.7 Formación de los docentes especializados para impartir las asignaturas.</li> <li>2.8 Sometimiento del proyecto de ley al Senado</li> <li>2.9 Darle seguimiento hasta su aprobación.</li> </ul>



<p>3-Implementar un programa de concienciación a nivel de la población general y de las escuelas, del papel de la mujer, sus derechos, sus aportes en los diferentes niveles de la vida y su rol como ente cohesionador de la familia.</p>	<p>3.1 Ejecutar programas de concientización sobre la equidad de género, a nivel de las familias, escuelas y la población.</p> <p>3.2 Realizar macro eventos para realzar el papel histórico y actual de la mujer.</p> <p>3.3 Destacar mediante una amplia campaña los diferentes papeles que juega la mujer dentro de la familia.</p> <p>3.4 Trabajar con la población joven y de mediana edad, acciones y estrategias para reducir y prevenir la violencia intrafamiliar.</p> <p>3.5 Difundir la leyes 24-97,136-03 y176-07.</p> <p>3.6 Crear equipos de profesionales que puedan visitar y orientar las familias que tengan antecedentes o propensión a la violencia intrafamiliar.</p>
--	--

### Eje Gobernabilidad

Un municipio con un elevado nivel de conciencia social en las instituciones oficiales y organizaciones comunitarias, trabajando coordinadamente, creando y fortaleciendo espacios de diálogo para resolver problemas sociales, jurídicos y políticos que garanticen la armonía entre todos los munícipes y que se sientan representados y partícipes de las decisiones oficiales.

Objetivos estratégicos específicos	Líneas de acción
<p>1- Ejecutar en cada institución y organización un proceso concientizador, formativo e informativo que permita a los directivos y empleados conocer la misión y el papel que deben desarrollar para que su municipio funcione con un eficaz nivel de fortalecimiento institucional.</p>	<p>1.1 Implementar un proceso que permita que cada empleado conozca los objetivos y la misión de su institución</p> <p>1.2 Realizar encuentros entre directivos de las instituciones para conocer su trabajo.</p> <p>1.3 Coordinar la realización de actividades y trabajos en beneficio del municipio.</p> <p>1.4 Implementar un proceso de fortalecimiento institucional que permita a las instituciones y organizaciones conocer y saber abordar las necesidades del municipio.</p> <p>1.5 Garantizar que cada institución elabore un plan operativo anual, acorde con sus funciones.</p>
<p>2-Institucionalizar un espacio de discusión o foro que trate los diferentes problemas y conflictos municipales, creando mesas de trabajo donde participen los sectores más representativos en busca de soluciones y concertaciones, que contribuya a una adecuada y consensuada gobernabilidad del municipio.</p>	<p>2.1 Diseñar y crear los objetivos del foro y su estructura.</p> <p>2.2 Elegir las primeras instituciones para el foro y su funcionamiento.</p> <p>2.3 Crear mesas de trabajo en función de los problemas.</p> <p>2.4 Efectuar reuniones regulares para tratar las problemáticas.</p> <p>2.5 Emanar conclusiones y soluciones y gestionar su aplicación.</p> <p>2.6 Darle participación a la población no organizada para que presenten su visión sobre los problemas municipales.</p>
<p>3-Integrar un mecanismo interinstitucional de alto nivel, formado por las principales autoridades del municipio y la sociedad civil donde se tomen decisiones trascendentales que comprometan a todos, para la convivencia pacífica, política y social del municipio.</p>	<p>3.1 Crear mecanismo de coordinación interinstitucional.</p> <p>3.2 Estructuración y fortalecimiento.</p> <p>3.3 Realizar reuniones en función de la emergencias.</p> <p>3.4 Canalizar los casos más complejos a instancias superiores.</p> <p>3.5 Convertir este mecanismo en la estructura ejecutora del plan.</p> <p>3.6 Realizar reuniones regulares de seguimiento.</p> <p>3.6 Empoderar a la población de sus derechos y deberes.</p>







## Eje Población

Una población empoderada, consciente de sus deberes y derechos, vigilante del cumplimiento de los servicios públicos, demandante de las necesidades que son prioritarias para mejorar su calidad de vida, con un alto potencial de crecimiento formativo y preparada para aportar al desarrollo social y económico del municipio.

Objetivos estratégicos específicos	Líneas de acción
1-Desarrollar una campaña educativa a nivel de todas las instancias, escuelas, organizaciones y familias para dar a conocer los deberes y derechos de los municipios, que garantice un alto comportamiento cívico ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Desarrollar una campaña que permita a los estudiantes conocer la Constitución de la República.</li> <li>1.2 Difundir a nivel municipal los deberes ciudadanos, los valores éticos y comportamientos morales y sociales</li> <li>1.3 Realizar un proceso de concientización sobre los deberes de las familias y su papel de exportación de comportamientos hacia la sociedad.</li> <li>1.4 Dar a conocer los derechos que tiene la población a los servicios básicos como salud, educación, seguridad ciudadana, para que puedan ser demandados.</li> </ul>
2-Mejorar y ampliar la calidad de la educación estatal a nivel básico y secundario aprovechando la tanda extendida, introduciendo mejoras en currículum e incluyendo la formación técnica, creando un mejor capital social y humano para el beneficio del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Ampliar y mejorar la infraestructura educativa.</li> <li>2.2 Apoyar la tanda extendida involucrando a las AMPAES en los procesos evaluativos y de seguimiento.</li> <li>2.3 Fomentar la educación técnica en coordinación con Infotep.</li> <li>2.4 Asegurarse de que cada profesor posea el nivel para dar el grado que imparta.</li> <li>2.5 Mantener la calidad de los docentes, con cursos de actualización, postgrados y maestrías.</li> <li>2.6 Nombrar a los profesores tomando como parámetro, el currículum, la capacidad y la experiencia.</li> <li>2.7 Mantener actualizados los contenidos de las asignaturas y las metodologías para impartirlas.</li> <li>2.8 Implementar metodologías educativas que ayuden a superar en el mediano plazo los problemas de sobre edad, repitencia y deserción.</li> <li>2.9 Establecer un sistema de evaluación y seguimiento que asegure en cada escuela el cumplimiento de actividades docentes, el calendario y el horario de clases.</li> <li>2.10 Incrementar la logística educativa, creando bibliotecas, manteniendo la donación de libros y dotando de más computadoras a las escuelas.</li> <li>2.11 Promover la educación inicial para contribuir a una básica de mayor calidad.</li> </ul>
3-Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud desde los centros de atención primaria hasta los hospitales, de forma que las atenciones médicas beneficien a un número de personas cada vez mayor y se reduzcan la morbilidad y la mortalidad a todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1 Aumentar hasta un nivel óptimo la cantidad de médicos y personal paramédico.</li> <li>3.2 Mejorar la atención primaria en salud con la construcción de nuevas UNAP.</li> <li>3.3 Mejoramiento del hospital municipal a nivel de su infraestructura, equipamiento, medicamentos e inclusión de nuevas especialidades</li> </ul>



## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altigracia (2018-2028)

Tú decides la Villa de tus sueños

	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.4 Realizar jornadas de capacitación y concientización para que la población aprenda a prevenir, y manejarse con enfermedades como el dengue, el zika y el cólera y ETS, Tb pulmonar.</li> <li>3.5 Realizar una campaña permanente de medicina preventiva, que permita reducir los niveles de mortalidad en el municipio.</li> <li>3.6 Implementar un programa de educación sexual en las escuelas.</li> <li>3.7 Desarrollar un proceso de concientización a nivel municipal sobre las enfermedades transmisibles sexualmente, entre ellas el VIH-Sida, la tuberculosis y la hepatitis.</li> <li>3.8 Realizar un levantamiento para conocer las principales enfermedades por barrios y poder definir una estrategia para prevenirlas o tratarlas.</li> <li>3.9 Aumentar el suministro de medicamentos a las boticas populares y las diferentes UNAP.</li> <li>3.10 Promover y poner en marcha un programa especial para suplir con medicamentos a personas con enfermedades catastróficas, como el sida, diabetes, alzhéimer, etc.</li> <li>3.11 Crear y/o fortalecer los mecanismos para que cada vez más personas sean afiliadas al sistema de seguridad social de salud.</li> <li>3.12 Gestionar la donación de terrenos para construcción de nuevos centros de atención primaria y atención a las existentes.</li> <li>3.13 Creación de comité de salud para el seguimiento y gestión salud cultura.</li> <li>3.14 Establecer servicios de especialidades médicas y laboratorio las 24 horas del día.</li> <li>3.15 Instalar circuito energético 24 horas a los centros de salud.</li> <li>3.16 Mantener el pago de energía eléctrica.</li> </ul>
<p>4-Desarrollar un plan de seguridad ciudadana que detenga los actos de violencia que crean un clima de inseguridad en los diferentes barrios y escuelas y que garantice un alto índice de tranquilidad en la vida de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1 Identificar los componentes que generan la violencia y la inseguridad.</li> <li>4.2 Gestionar el incremento del número de policías, agentes de la DNCD y la logística para controlar los lugares donde el uso sustancias prohibidas genera violencia.</li> <li>4.3 Realizar un proceso de acercamiento entre la Policía y la comunidad para incrementar la confianza mutua y poder actuar conjuntamente.</li> <li>4.4 Identificar dentro del plan los principales actores que lo ejecutarán y sus funciones.</li> <li>4.5 Aplicar una estrategia de prevención de la violencia social y el delito.</li> <li>4.6 Implementar un tratamiento especial para la seguridad en las escuelas evitando actos que vulneren estos espacios docentes.</li> <li>4.7 Desarrollar una campana continua contra la violencia y la inseguridad a nivel del municipio, las escuelas y las familias.</li> </ul>





	<p>4.8 Establecer y fortalecer la comunicación entre las autoridades y la población para que hechos y situaciones que generan violencia sean denunciados y sancionados.</p> <p>4.9 Crear un comité de seguridad ciudadana que le de monitoreo y evalúe todas las acciones ejecutadas para prevenir la violencia y reducir la inseguridad ciudadana.</p>
<p>5-Demandar la aplicación justa y correcta de la ley, evitando la impunidad tanto en los casos de corrupción administrativa como penal, garantizando un régimen de consecuencias.</p>	<p>5.1 Dar a conocer las principales leyes en materia penal para que la población pueda hacer uso de ellas.</p> <p>5.2 Asegurar que los munícipes conozcan el papel del ministerio público o Procuraduría, y cómo y cuándo recurrir a él.</p> <p>5.3 Exigir la no impunidad cuando los derechos de la sociedad o de alguien sean vulnerados.</p> <p>5.4 Crear un organismo compuesto por la sociedad civil que vele por la solución de los casos en la justicia.</p>
<p>6-Diseñar y poner en ejecución un plan de prevención, mitigación y respuesta de riesgo conjuntamente con el COE, que pueda reducir los efectos de los fenómenos naturales y meteorológicos, en los sectores vulnerables.</p>	<p>6.1 Activar o crear el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta para que dirija la ejecución del plan.</p> <p>6.2 Concientizar a la población sobre la importancia de tener una cultura de prevención, mitigación y respuesta frente a los desastres.</p> <p>6.3 Dar a conocer la Ley 147-02 sobre gestión de riesgo.</p> <p>6.4 Desarrollar acciones educativas comunitarias sobre vulnerabilidad y cómo manejar los efectos del cambio climático.</p> <p>6.5 Implementar una campaña para educar a la ciudadanía sobre los recursos económicos que pueden usarse frente a los desastres naturales.</p> <p>6.6 Aplicar un plan educativo y concientizador con las familias que viven en alta vulnerabilidad, para que sepan cómo actuar ante a las temporadas ciclónicas, de lluvia e inundaciones.</p> <p>6.7 Crear e identificar los albergues para que puedan ser usados en caso emergencia.</p> <p>6.8 Darle participación a las escuelas en la elaboración y ejecución del plan de gestión de riesgo.</p> <p>6.9 Diseñar las rutas de evacuación en los diferentes barrios.</p> <p>6.10 Socializar y comprometer a todos los munícipes con la ejecución del plan.</p>
<p>7-Desarrollar procesos de rescate de la identidad cultural tratando de hacer un mosaico cultural donde estén representadas todas las manifestaciones culturales y artísticas del municipio, desde el nacimiento hasta la actualidad.</p>	<p>7.1 Desarrollar campañas de concientización hacia la población sobre la importancia de la identidad cultural.</p> <p>7.2 Investigar todas las manifestaciones culturales y artísticas y documentarlas, con fotos y escrituras.</p> <p>7.3 Promover y dar a conocer dentro y fuera del municipio la cultura y folklore del municipio.</p> <p>7.4 Realizar una conexión entre las manifestaciones culturales y el ecoturismo, para incrementar la factibilidad de los proyectos.</p>



## Eje Medio Ambiente

Un municipio con plena conciencia del buen manejo de los recursos naturales, áreas protegidas, ecológicas y agrícolas, sin contaminación química y acústica, con capacidad para convivir con los ecosistemas sin provocar daños ecológicos irreversibles, potencializando y produciendo los mejores beneficios agrícolas y ecoturísticos.

Objetivos estratégicos específicos	Líneas de acción
<p>1-Educar y concienciar a la ciudadanía sobre los beneficios de llevar una relación armónica con el entorno ambiental que contribuya a reducir los efectos del cambio climático y mejorar las condiciones de los ecosistemas.</p>	<p>1.1 Realización de una campaña educativa municipal sobre cómo convivir y no agredir al medio ambiente.</p> <p>1.2 Educar a las jóvenes generaciones sobre qué es el cambio climático y sus consecuencias</p> <p>1.3 Realizar jornadas de reforestación, principalmente en las cuencas y alrededor de los ríos y áreas deforestadas.</p> <p>1.4 Involucrar a todos los grupos, organizaciones e instituciones oficiales en acciones de educación ambiental.</p> <p>1.5 Realizar jornadas de reforestación especiales con estudiantes, buscando educarlos con la práctica sobre la importancia de vivir en un medio ambiente sano.</p>
<p>2-Elaborar un plan integrado de manejo de los recursos naturales, garantizando el crecimiento y la protección de las diferentes especies y ecosistemas y la obtención de beneficios que mejoren la calidad de vida en el municipio.</p>	<p>2.1 Definir eficazmente el uso que se debe dar a cada recurso natural, evitando su extinción en los casos de los no renovables.</p> <p>2.2 Concientizar a la población para que proteja los ecosistemas donde conviven especies de diferente naturaleza, como árboles, animales, peces y humanos.</p> <p>2.3 Control y uso adecuado de los fertilizantes y plaguicidas en las plantaciones agrícolas.</p> <p>2.4 Promover la agricultura orgánica.</p> <p>2.5 Cultivar cada producto tomando en cuenta el uso de suelo, evitando pérdidas en la producción agrícola.</p> <p>2.6 Prevenir la contaminación ambiental haciendo un uso adecuado de los residuos orgánicos, sólidos y realizando jornadas de limpieza.</p> <p>2.7 Elaborar una estrategia ambiental sostenible que permita obtener los mejores y más grandes beneficios de los recursos comercializables, como son las minas, la arena y la madera, mediante un sistema de seguridad y vigilancia.</p> <p>2.8 Asegurar la producción de bienes alimenticios necesarios para la venta y el consumo, sin desmedro del medio ambiente, como son la deforestación, tumba y quema de árboles.</p> <p>2.9 Coordinar los trabajos y operativos ambientales con el ayuntamiento, Ministerio de Medio Ambiente, salud y educación.</p> <p>2.10 Implementar proyectos agroforestales que agreguen nuevas fuentes de ingresos.</p>







<p>3-Diseñar e implementar proyectos ecoturísticos, aprovechando el relieve de los suelos, las condiciones físicas, climáticas y ecológicas del municipio, que generen nuevas inversiones, nuevos empleos y lo redefinan como una atracción turística.</p>	<p>3.1 Identificar los lugares óptimos para desarrollar proyectos ecoturísticos.</p> <p>3.2 Establecimiento de acuerdos entre Ministerio de Medio Ambiente, el de Turismo y el Ayuntamiento, para la explotación del ecoturismo sin daños ecológicos.</p> <p>3.3 Diseñar proyectos ecoturísticos tomando como referencia los ya existentes en otros lugares.</p> <p>3.4 Crear una carpeta de proyectos para presentárselos a los inversionistas, incluyendo ubicación, planos y factibilidad.</p> <p>3.5 Difundir los proyectos a través de la web, radio, televisión, para atraer a los inversionistas.</p> <p>3.6 Concientizar a la población para que apoye el ecoturismo y su facilidad de crear empleos indirectos, además de los directos.</p> <p>3.7 Realizar un documental que muestre las potencialidades ecoturísticas del municipio.</p>
--	---

## Eje Urbanismo

Un municipio con un alto nivel de urbanización de acuerdo con las normas de la planificación urbana y del ordenamiento territorial, con soluciones definitivas a nivel del drenaje pluvial, sanitario, vías de comunicación, proyectos habitacionales y de los desechos orgánicos y sólidos, con instituciones manejando eficazmente los asuntos urbanos, garantizando un pleno desarrollo de sus habitantes.

Objetivos estratégicos específicos	Líneas de acción
<p>1-Planificación urbana que permita un crecimiento organizado del municipio y el disfrute de los principales servicios de drenaje pluvial, sanitario, luz y agua potable, garantizando una mejoría notable en la calidad de vida de los munícipes.</p>	<p>1.1 Revisar la planificación urbana existente para orientar el crecimiento del municipio, introduciendo los cambios que sean necesarios al nuevo documento.</p> <p>1.2 Iniciar aplicando los cambios a nivel de calles, red de alcantarillado sanitario, agua potable, completando un proceso de mejoramiento del aspecto urbanístico del municipio.</p> <p>1.3 Coordinar los procesos de urbanización, con el Ministerio de Obras Públicas, la CAASD, la CDEEE, solicitando a estas instituciones su aporte en recursos, trabajo y logística.</p> <p>1.4 Concientizar a la población sobre el costo de la urbanización y cuál debe ser su aporte.</p> <p>1.5 Garantizar que todo crecimiento horizontal o vertical del municipio, se haga bajo la supervisión del ayuntamiento.</p> <p>1.6 Coordinar con las organizaciones de la sociedad civil y los sectores productivos todos los trabajos que impliquen reubicación de personas.</p>
<p>2-Aplicar un plan de ordenamiento y reordenamiento territorial que logre reubicar y ubicar físicamente los distintos establecimientos, casas, empresas, conforme a los parámetros internacionales y que asegure un ambiente de convivencia mutua sin vulnerabilidad.</p>	<p>2.1 Diseñar el plan con el auspicio del ayuntamiento, el Instituto Cartográfico y técnicos de la sociedad civil.</p> <p>2.2 Presentar un ejemplo de cómo debería estar ordenado el municipio, a partir de realizar reubicaciones.</p> <p>2.3 Hacer una proyección de cómo debería seguir creciendo el municipio para evitar conflictos entre los diferentes sectores.</p>



## Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)

Tú decides la Villa de tus sueños

	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.4 Socializar el plan con la población para conocer sus opiniones y aportes.</li> <li>2.5 Hacer un cronograma de reubicaciones, iniciando por aquellas construcciones que afectan los sectores habitados por personas.</li> <li>2.6 Realizar reuniones y encuentros con los sectores más afectados.</li> <li>2.7 Aplicar las normas y disposiciones municipales sobre ordenamiento territorial para evitar el desorden en el uso del suelo.</li> <li>2.8 Iniciar la aplicación del Plan de Reordenamiento y Ordenamiento Territorial (POT).</li> </ul>
<p>3-Fortalecer las instituciones encargadas de manejar los asuntos relativos al desarrollo urbano para que puedan garantizar un trabajo coordinado y eficiente de crecimiento y mantenimiento de la urbanidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1 Desarrollar un proceso de fortalecimiento a nivel de todas las funciones del ayuntamiento.</li> <li>3.2 Implementar un trabajo de asesoría en las áreas de planificación urbana y ordenamiento territorial del ayuntamiento.</li> <li>3.3 Establecer un mecanismo de coordinación donde las principales instituciones puedan discutir planes y ejecutar trabajos conjuntamente.</li> <li>3.4 Solicitar al Instituto Cartográfico la actualización del mapa del municipio de Villa Altagracia.</li> <li>3.5 Conseguir continuamente asesorías y cooperación técnica que contribuyan a la eficiencia del trabajo de las instituciones que trabajan con asuntos urbanos.</li> </ul>
<p>4-Gestionar un plan de viviendas de bajo costo para la clase baja y media que les asegure albergue y seguridad a familias vulnerables y contribuya al crecimiento ordenado de la urbanidad y al mejoramiento de los niveles de vida de los munícipes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1 Realizar un estudio en el municipio sobre las necesidades de viviendas, lugares más apropiados para su construcción y capacidad de pago de los beneficiarios.</li> <li>4.2 Coordinar el plan con las instituciones del Estado ligadas al tema, tales como el INVI, INAVI y otros.</li> <li>4.3 Hacer gestiones para conseguir terrenos estatales, para reducir costos y poder beneficiar a los segmentos más bajos de la población.</li> <li>4.4 Diseñar y ubicar las viviendas de acuerdo con la planificación urbana y condiciones del suelo.</li> <li>4.5 Concientizar a la población para que demande la construcción de planes de viviendas.</li> <li>4.6 Evaluar las posibilidades de ejecutar un plan de mejoramiento de viviendas.</li> <li>4.7 Gestionar ante el Estado la donación de terrenos y con ellos desarrollar proyectos habitacionales.</li> <li>4.8 Crear la oficina de la vivienda municipal y con esta iniciar el programa de construcción y reparación de viviendas, utilizando los fondos que ingresan con la venta de solares.</li> </ul>
<p>5-Rediseñar y ejecutar el plan de limpieza e higienización del municipio, utilizando alternativas innovadoras para la disposición final de los residuos sólidos, involucrando al gobierno local, la ciudadanía y las empresas, asegurando que las familias disfruten de una vida libre de todo tipo de contaminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1 Desarrollar una amplia campaña educativa y de concientización para que la población asuma la cultura de mantener el municipio limpio, higiénico y libre de contaminación y enfermedades.</li> <li>5.2 Diseñar un programa de clasificación de la basura en tres tipos de recipientes; orgánica, plásticos y residuos sólidos. Y educar para que se utilicen adecuadamente.</li> </ul>





- 5.3 Establecer horas fijas y seguras para sacar la basura de la casa.
- 5.4 Gestionar que las familias y las empresas paguen el servicio de la recogida de basura.
- 5.5 Establecer multas a quienes tiren basura en las calles o improvisen vertederos en espacios públicos.
- 5.6 Definir y poner en ejecución una estrategia que vaya desde la construcción de un vertedero moderno con relleno sanitario hasta la instalación de una planta recicladora de basura.









12.

## Plan Operativo para el primer año

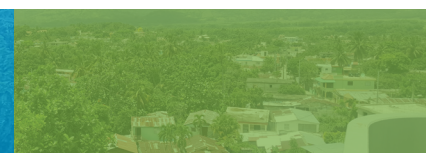
### Eje Economía

Objetivo General	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
Un sector económico funcionando eficientemente a nivel de todos sus componentes, que permita la solución de los inconvenientes de titulación y que evite el deterioro de la economía, mejorados niveles inversión interna y externa, logrados niveles óptimos de producción y garantizada una equitativa redistribución del ingreso y una mejoría permanente en los niveles de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 20% de los casos de titulación urbano rural han sido resueltos.</li> <li>Todos los sectores han funcionado en un 60% eficientemente.</li> <li>Incrementados en un 25% los niveles de inversión.</li> <li>Mejorada la producción global en un 30%.</li> <li>Mejoría en un 10% en la redistribución del ingreso.</li> <li>Nivel de empleo incrementado en un 20%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de propiedad.</li> <li>Informes y memorias.</li> <li>Registros financieros de los sectores.</li> <li>Registros de producción.</li> <li>Registros y nóminas.</li> <li>Censo de los nuevos empleos.</li> </ul>	
Productos	IOV	M V	SI
1-Desarrollado un proceso tendente a mejorar la producción, productividad y competitividad del sector agrícola e incrementados los niveles de seguridad alimentaria, el ingreso y la calidad de vida de los munícipes de las zonas rurales y urbanas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementada en un 25% la producción en cada rubro agrícola.</li> <li>20% producido como incremento por tarea por cada rubro.</li> <li>Garantizada en un 85% la seguridad alimentaria de productos.</li> <li>Aumentada en un 20% la producción de cacao orgánico.</li> <li>Incrementados en un 30% los ingresos de los trabajadores agrícolas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de cada productor.</li> <li>Registro de cada productor.</li> <li>Medición de la oferta de productos.</li> <li>Registro de los productores.</li> <li>Nóminas de pago.</li> </ul>	



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

Productos	IOV	MV	SI
2-Diseñado, promovido y en ejecución eficazmente un programa de crédito para beneficiar a pequeños y medianos agricultores sin acceso a financiamiento, incrementando la producción y la productividad, permitiendo que los municipios se abastezcan a precios asequibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iniciado un programa de crédito agrícola para agricultores sin acceso al crédito.</li> <li>▪ 100 agricultores pequeños y medianos beneficiados con créditos.</li> <li>▪ 10 nuevos rubros producidos y agregados a la producción del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Documentos del programa y cuentas bancarias.</li> <li>- Registros y fotos de los cultivos.</li> <li>-Registros y fotos de las plantaciones.</li> </ul>	
3-Implementado un proceso continuo de atracción de inversión interna y externa, que permita el aprovechamiento de las potencialidades de cada uno de los sectores productivos y obtenidos mayores beneficios en términos de empleos e ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cinco mercados populares municipales de productos agrícolas creados.</li> <li>▪ Diez nuevas inversiones realizadas en las áreas agrícolas y ecoturísticas no utilizadas anteriormente.</li> <li>▪ 500 nuevos empleos entre temporales y fijos, generados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vista física de los mercados.</li> <li>-Fotos de las plantaciones y registros.</li> <li>-Registros de las empresas y nóminas.</li> </ul>	
4-Canalizados los fondos para las Mipymes, incrementado su impacto dinamizador de la economía básicamente a nivel de su capitalización; creación de nuevos empleos y surgimiento de otras iniciativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 10 nuevas Mipymes apoyadas y capitalizadas con 5 millones de pesos</li> <li>▪ 20 nuevas Mipymes creadas, incluidas las fabricantes de alfombras.</li> <li>▪ 300 nuevos empleos creados por este sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las empresas físicas y sus papeles de creación.</li> <li>-Las empresas con su documentación y su RNC.</li> <li>-Registros de las empresas y nóminas.</li> </ul>	
5-Convertidos y aprovechados los recursos naturales para crear un sector ecoturístico productivo y establecida una relación armónica capaz de generar ingresos y empleos decentes sin desmedro del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 5000 tareas sembradas o reforestadas para proyectos ecológicos.</li> <li>▪ Dos cuencas de ríos recuperadas</li> <li>▪ 25% de los municipios han aprendido a convivir armónicamente con el medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fotos del área reforestada.</li> <li>-Fotos de áreas protegidas.</li> </ul>	La población asimilará la educación ecológica
6-Reorganizado, asociado y compactado el sector comercial, haciéndolo más eficiente, de forma que pueda apoyarse mutuamente, obtenidos mayores beneficios, créditos, crecimiento y brindados servicios de mayor calidad que satisfacen a la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creada la Asociación de Comerciantes de Villa Altagracia.</li> <li>▪ Iniciada la creación de asociaciones por ramas comerciales.</li> <li>▪ Mejoradas las posibilidades de los comercios pequeños para conseguir préstamos.</li> <li>▪ El 80% de la población está satisfecha con los servicios brindados por el sector comercial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acta constitutiva Documentaciones</li> <li>-Los prestamos conseguidos.</li> <li>-Muestreo</li> </ul>	



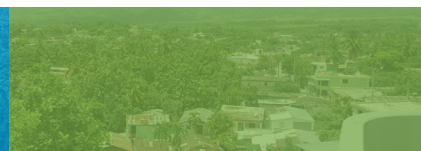
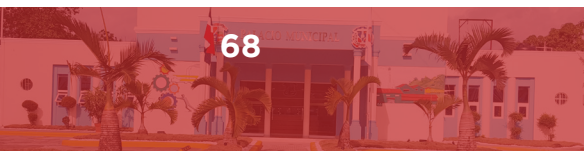


Actividades o insumos	Requerimientos	Responsables	SI
1.1 Realizar un mapa agrícola del municipio.	Personal técnico	Ministerio de Agricultura	El Ministerio de Agricultura y el FEDA serán receptivos
1.2 Sembrar cada cultivo en el suelo adecuado.	Equipos	Medio Ambiente	
1.3 Realizar estudios de PH para asegurar la productividad.	Apoyo logístico	IAD	
1.4 Incrementar la cantidad de tierras destinadas a la producción agrícola.		Ayuntamiento Municipal	
1.5 Gestionar apoyo financiero y asistencia técnica con el Ministerio de agricultura y con el FEDA.		FUDEVA	
1.6 Realización de cinco talleres-clínicas para aprender el uso de tecnología de última generación en la agricultura.		CEA	
1.7 Iniciar un proceso de titulación de tierras urbanas y rurales para dar seguridad jurídica a los propietarios.		Catastro	
1.8 Establecer relaciones con la JAD para asegurar la comercialización de los productos.		FUNDOPO	
1.9 Realizar ventas a nivel de campo para abastecer las poblaciones más empobrecidas.		APABA	
1.10 Gestionar nuevos mercados para el cacao orgánico.			
2.1 Realizar un censo para determinar las necesidades de crédito entre los productores agrícolas.	Personal técnico	FUNDOPO	Banca Solidaria apoyará a las Mipymes
2.2 Formar dos grandes asociaciones agrícolas, una de pequeños productores y otra de medianos, para acceder con más facilidad al crédito.	Equipos	APABA	
2.3 Gestionar con el Banco Agrícola y con el FEDA, los recursos para los productores.	Apoyo logístico	Ministerio de Agricultura	
2.4 Acompañar cada financiamiento con la asistencia técnica correspondiente.		Medio Ambiente	
2.5 Gestionar financiamiento de organismos internacionales.		IAD	
		Ayuntamiento Municipal	Catastro cooperará expidiendo los títulos



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1 Dar a conocer las áreas productivas más factibles para nuevas inversiones.</li> <li>3.2 Presentar una carpeta con las diferentes opciones de inversiones a los villaltagracianos.</li> <li>3.3 Impartir un taller por cada nueva inversión para preparar a los trabajadores.</li> <li>3.4 realizar tours con potenciales inversionistas por las áreas geográficas más factibles.</li> <li>4.1 Desarrollar un proceso de reorganización de las pequeñas empresas para que sean sujeto de crédito.</li> <li>4.2 Canalizar recursos de Banca Solidaria hacia las Mipymes.</li> <li>4.3 Fomentar y promover la creación de nuevas empresas.</li> <li>4.4 Realizar cuatro talleres sobre administración para directivos y empleados.</li> <li>5.1 Realizar un proceso de clasificación de los recursos, donde la población conozca el uso que debe dársele a cada uno.</li> <li>5.2 Establecer claramente qué es un recurso agrícola y qué es un recurso ecoturístico.</li> <li>5.3 Desarrollar tres campañas educativas sobre cómo vivir en armonía con el medio ambiente.</li> <li>6.1 Realizar un censo para conocer los diferentes tipo de comercios que existen en el municipio.</li> <li>6.2 Desarrollar un proceso organizativo que permita crear diferentes tipo de asociaciones.</li> <li>6.3 Solicitar préstamos como bloque de asociaciones.</li> <li>6.4 Apoyarse mutuamente en materia de compras, ventas, seguridad y problemas jurídicos.</li> <li>6.5 Organizar dos veces al año la feria del comercio de Villa Altagracia</li> <li>6.6 Creación de un fondo común que les permita realizar préstamos entre ellos.</li> </ul>	<p>Personal técnico Equipos Apoyo logístico Material de capacitación</p>	<p>Ayuntamiento ONG del municipio Comerciantes y Empresarios</p>
---	--	--







## Eje Género y Equidad

Objetivo General	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
<p>Creadas, apoyadas, fomentadas e institucionalizadas políticas de género que impulsen el papel de la mujer en la sociedad, dirigidas a lograr en el mediano plazo una equidad en el contexto político, económico, familiar y social de las mujeres y dejar establecida la importancia de la mujer como factor decisivo para la existencia y desarrollo de una sociedad más justa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyada y fomentada la política de igualdad de la mujer en el trabajo.</li> <li>▪ Apoyada la igualdad política de la mujer en las esferas de poder.</li> <li>▪ Es reconocido por el 40% de la sociedad el papel de la mujer para la existencia de la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Documentación que muestra la aplicación de política.</li> <li>- Nombramientos en puestos de poder político.</li> <li>-Muestreo</li> </ul>	
Productos	IOV	MV	SI
<p>1-Desarrollado y ejecutado un proceso educativo y concientizador dentro de las instituciones oficiales y organizaciones de la sociedad civil de forma que asuman las políticas de género, creando una mejoría real en la posición de la mujer en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proceso ejecutado en cinco instituciones y en 10 organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>▪ Tres instituciones y cinco organizaciones han asumido políticas de género.</li> <li>▪ Mejorada la posición de la mujer en un 30% en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informes</li> <li>-Los informes</li> <li>-Registros institucionales</li> </ul>	
<p>2-Elaborado, sometido y lograda la aprobación de un proyecto de ley para introducir en el currículum de Educación una asignatura sobre las relaciones hombre-mujer, igualdad genérica, en los niveles inicial, básico y secundario, cimentando las bases para la reducción de la violencia intrafamiliar contra la mujer y la igualdad genérica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto de ley aprobado.</li> <li>▪ Introducida nueva asignatura</li> <li>▪ Puesta en ejecución del proyecto</li> <li>▪ Iniciada la reducción de la violencia contra la mujer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ley promulgada por el Poder Ejecutivo</li> <li>-Registros en la Procuraduría</li> </ul>	<p>El proyecto será aprobado por el Congreso</p>
<p>3-Implementado un programa de concienciación a nivel de la población general y de las escuelas, del papel de la mujer, sus derechos, sus aportes en los diferentes niveles de la vida y su rol como ente cohesionador de la familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 30% de la población está concientizada sobre el papel, los aportes y los derechos de la mujer.</li> <li>▪ El 60% de las familias han reconocido el rol cohesionador de la mujer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Muestreo</li> <li>-Muestreo</li> </ul>	



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altigracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

Actividades	Requerimientos	Responsables	SI
<p>1.1 Dos talleres por cada institución sobre el rol actual de la mujer.</p> <p>1.2 Una campaña con programas con perspectivas de género por institución.</p> <p>1.3 Gestionar la ocupación de cargos de importancia por parte de las mujeres en las instituciones públicas.</p> <p>1.4 Realizar un taller por institución sobre las leyes que benefician a las mujeres.</p> <p>1.5 Crear las condiciones para que las mujeres y sus asociaciones accedan a fondos crediticios e implementar proyectos.</p> <p>2.1 Diseñar el proyecto conjuntamente con el MinerD.</p> <p>2.2 Consultar a expertos en jurisprudencia y educación.</p> <p>2.3 Elaboración del contenido de las asignaturas.</p> <p>2.4 Socialización del proyecto con legisladores, asociaciones de mujeres y la sociedad civil.</p> <p>2.5 Sometimiento del proyecto al Congreso y seguimiento hasta su aprobación.</p> <p>2.6 Iniciar la formación de los docentes para impartir las nuevas asignaturas.</p> <p>3.1 Implementar nueve talleres sobre equidad de género a familias y población en general.</p> <p>3.2 Efectuar dos seminarios con ponencias abiertas a la población sobre el rol y los aportes de la mujer.</p> <p>3.3 Realizar 12 talleres con la población joven sobre prevención y reducción de la violencia intrafamiliar.</p> <p>3.4 Poner en funcionamiento equipos de apoyo a familias con antecedentes o propensión a la violencia intrafamiliar.</p>			<p>El MinerD será receptiva al proyecto.</p> <p>Las mujeres tendrán acceso a fondos para proyectos.</p>





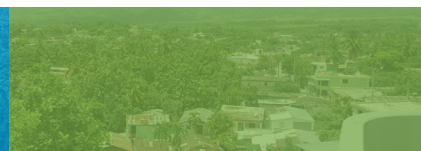
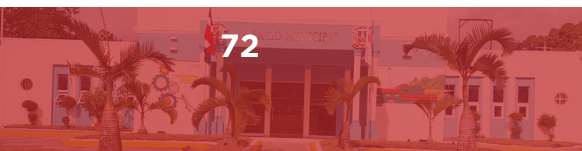
## Eje Gobernabilidad

Objetivo General	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos importantes
Un municipio con un elevado nivel de conciencia social en las instituciones oficiales y organizaciones comunitarias, trabajando coordinadamente, creados y fortalecidos los espacios de diálogo para resolver problemas sociales, jurídicos y políticos que garanticen la armonía entre todos los munícipes y que se sientan representados y participes de las decisiones oficiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 60% de las instituciones oficiales conscientes de su papel en el municipio.</li> <li>El 80% de las organizaciones comunitarias conocen el trabajo que deben desarrollar.</li> <li>Ambos sectores han asumido y desarrollado planes conjuntamente.</li> <li>Dos espacios de diálogo creados y resolviendo los conflictos y asegurando gobernabilidad en el municipio.</li> </ul>	<p>Muestreo</p> <p>Documentaciones</p> <p>Actas y fotografías</p>	
Productos	IOV	MV	SI
1- Ejecutado en cada institución y organización un proceso concientizador, formativo e informativo que permita a los directivos y empleados conocer la misión y el papel que deben desarrollar para que su municipio funcione con un eficiente nivel de fortalecimiento institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada institución y organización conoce y maneja sus funciones y su misión.</li> <li>El proceso ha permitido a directivos y empleados hacer un manejo eficiente de las instituciones y organizaciones.</li> <li>El municipio ha funcionado al 60% de eficiencia.</li> <li>Un foro creado e institucionalizado.</li> </ul>	<p>Evaluación</p> <p>Resultados e informes</p> <p>Evaluación</p>	
2-Institucionalizado un espacio de discusión o foro que trate los diferentes problemas y conflictos municipales, creadas las mesas de trabajo donde participen los sectores más representativos en busca de soluciones y concertaciones, que contribuya a una adecuada y consensuada gobernabilidad del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creadas diferentes mesas de trabajo según temática y problemas del municipio.</li> <li>Todos los sectores representados y aportando a la solución de problemas.</li> <li>El 75% de los conflictos resueltos.</li> </ul>	<p>Actas, memorias</p>	



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altigracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

<p>3-Integrado un mecanismo interinstitucional de alto nivel, formado por las principales autoridades del municipio y la sociedad civil donde se tomen decisiones trascendentales que comprometan a todos, para la convivencia pacífica, política y social en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Espacio de alto nivel creado e integrado por las autoridades más representativas del municipio y de la sociedad civil.</li> <li>▪ Cinco decisiones tomadas que han contribuido a la convivencia pacífica.</li> </ul>	<p>Actas y memorias Registros y memorias Registros y memorias Fotografías y memorias Registros y memorias</p>	<p>Las instituciones serán receptoras a la formación de los espacios</p>
Actividades o insumos	Requerimientos	Responsable	SI
<p>1.1 Realización de dos cursos-talleres por cada institución y organización sobre su misión, visión y objetivos.</p> <p>1.2 Realizar seis encuentros entre directivos y empleados medios de las instituciones para intercambiar experiencias.</p> <p>1.3 Realizar coordinaciones de trabajo interinstitucionales.</p> <p>2.1 Definir naturaleza y objetivos del foro</p> <p>2.2 Poner en funcionamiento el foro</p> <p>2.3 Definir las mesas de trabajo según áreas o problemas.</p> <p>2.4 Realizar reuniones regularmente, tratar problemáticas, buscar soluciones y gestionar su aplicación.</p> <p>2.5 Darle participación a la población no organizada para que presente propuestas.</p> <p>3.1 Crear mecanismo de coordinación, definir estructura y funciones</p> <p>3.2 Realizar una reunión mensual mínimamente respuesta.</p> <p>3.3 Estar atentos a los casos que atenten contra la gobernabilidad.</p> <p>3.4 Transferir los casos más difíciles a otras instancias y darle seguimiento.</p> <p>3.5 Aplicar las resoluciones tomadas en el consejo para mejorar la gobernabilidad.</p>			<p>Las organizaciones serán receptoras a la creación de los foros</p>







## Eje Población

Objetivo general	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de verificación	Supuestos Importantes
Una población empoderada consciente de sus deberes y derechos, vigilante del cumplimiento de los servicios públicos, demandante de las necesidades que son prioritarias para mejorar su calidad de vida, con un alto potencial de crecimiento formativo y preparada para aportar al desarrollo social y económico del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 30% de la población educada sobre sus derechos y deberes.</li> <li>▪ La educación y sus parámetros principales han mejorado en un 30%.</li> <li>▪ El nivel general de los servicios de salud han mejorado en un 20%.</li> <li>▪ El clima de seguridad ciudadana incrementado a un 75%</li> <li>▪ La percepción de inseguridad se ha reducido a un 20%.</li> <li>▪ Asegurado en un 60% el régimen de consecuencias en la administración de justicia.</li> <li>▪ 100% de la población beneficiada por la aplicación del plan de prevención mitigación y respuesta.</li> <li>▪ Rescatada y socializada la identidad cultural del municipio.</li> </ul>	<p>Muestreo</p> <p>Evaluación</p> <p>Evaluación</p> <p>Muestreo</p> <p>Muestreo</p> <p>Muestreo</p> <p>Muestreo y registro</p> <p>Evaluación y muestreo</p>	
Productos	IOV	MV	SI
1-Desarrollada una campaña educativa a nivel de todas las instancias, escuelas, organizaciones, familias, para dar a conocer los deberes y derechos de los munícipes que garantice un alto comportamiento cívico ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 50% de las familias, estudiantes han conocido sus deberes y derechos, lo que ha asegurado adecuado comportamiento cívico.</li> </ul>	-Muestreo	



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altigracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

<p>2-Mejorada y ampliada la calidad de la educación estatal a nivel básico y secundario aprovechando la tanda extendida, introduciendo mejoras en los currículum e incluyendo la formación técnica, y creado un mejor capital social y humano para el beneficio del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura escolar ampliada y mejorada</li> <li>▪ Incrementada en un 50% la cantidad de profesores con maestrías y especialidades.</li> <li>▪ Reducidas en un 50% las tasas de sobredad, deserción y repitencia.</li> <li>▪ 30% de los estudiantes han sacado notas sobresalientes</li> <li>▪ 50 jóvenes se han formado en cursos técnicos.</li> <li>▪ Ampliada la cobertura de los servicios de salud a un 80% a los municipios.</li> <li>▪ Dos nuevas UNAP creadas y atendiendo 600 personas cada una.</li> <li>▪ Mejorada en un 50% la afiliación de personas al sistema de seguridad.</li> <li>▪ Reducida en un 50% la mortalidad infantil y la morbilidad.</li> <li>▪ Reducidas en un 90% las enfermedades como el dengue y cólera.</li> </ul>	<p>Fotos</p> <p>Registros</p> <p>Registros</p> <p>Registros</p> <p>Registros</p> <p>Registros</p> <p>Fotografías</p> <p>Registros</p> <p>Registros</p> <p>Registros</p>	<p>Los recursos estarán disponibles</p> <p>La coordinación con Infotep será positiva</p>
<p>3-Ampliada la cobertura y la calidad de los servicios de salud desde los centros de atención primaria hasta los hospitales, de forma que las atenciones médicas beneficien a un número de personas cada vez mayor y sea reducida la morbilidad y la mortalidad a todos los niveles.</p>			<p>Los recursos estarán disponibles</p>
<p>4-Desarrollado un plan de seguridad ciudadana que detenga los actos de violencia que crean un clima de inseguridad en los diferentes barrios y escuelas y que garantice un alto índice de tranquilidad en la vida de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Números de hechos de violencia reducidos en un 50%.</li> <li>▪ Investigados, identificados y desmantelados los puntos de drogas, drinks, bares y billares por ser los elementos que provocan la violencia y la inseguridad ciudadana.</li> <li>▪ Iniciada la creación de un clima de seguridad ciudadana.</li> <li>▪ Eliminar en un 100% la violencia en los planteles escolares.</li> </ul>	<p>Registros policiales</p> <p>Informes policiales</p> <p>Muestreo</p> <p>Evaluación</p>	<p>La Policía y la ciudadanía mantienen buenas relaciones</p>



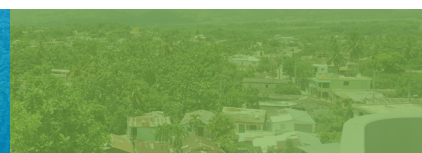
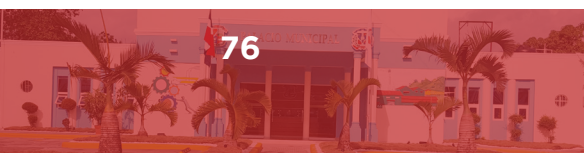


<p>5-Demandada la aplicación justa y correcta de la ley, evitando la impunidad tanto en los casos de corrupción administrativa como penal y garantizado un régimen de consecuencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el 50% de los casos la sociedad civil ha demandado la aplicación de la ley.</li> <li>▪ Presión pública ejercida en el caso de corrupción administrativa.</li> </ul>	<p>Documentación</p> <p>Fotografías de actividades</p>	<p>El ministerio público será receptivo y diligente</p>
<p>6-Diseñado y puesto en ejecución un plan de Prevención, Mitigación y Respuesta de riesgo conjuntamente con el COE, que pueda reducir los efectos de los fenómenos naturales y meteorológicos en los sectores vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PMR ha reducido los efectos de los fenómenos naturales en un 75%.</li> <li>▪ El número de personas afectadas ha disminuido en un 90%.</li> </ul>	<p>Registros</p> <p>Registros</p>	<p>La población cooperará en los casos de emergencias.</p>
<p>7-Desarrollados procesos de rescate de la identidad cultural tratando de hacer un mosaico cultural donde estén representadas todas las manifestaciones culturales y artísticas del municipio, desde su nacimiento hasta la actualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rescatados elementos de la identidad cultural a nivel del arte. Baile, artes plásticas y el canto.</li> <li>▪ Presentados y socializados en el municipio.</li> <li>▪ Elaborada una publicación que muestre con textos y fotografías toda la Identidad cultural del municipio</li> </ul>	<p>Fotografías, documentos, grabaciones</p> <p>Fotografías y videos</p> <p>Documento físico elaborado</p>	
Actividades o insumos	Requerimiento	Responsable	SI
<p>1.1 Efectuar dos talleres por cada escuela sobre la Constitución.</p> <p>1.2 Realización de seis conferencias sobre deberes ciudadanos y valores éticos, abiertos a la comunidad.</p> <p>1.3 Realización de 12 charlas sobre el papel de la familia en la sociedad.</p> <p>1.4 Promocionar mediante 12 charlas los derechos que tiene la población a demandar los servicios públicos.</p> <p>2.1 Iniciar la construcción de escuelas y reparaciones necesarias.</p> <p>2.2 Realizar seis reuniones entre profesores, padres y madres para evaluar la tanda extendida.</p> <p>2.3 Contratar docentes con las calidades óptimas para impartir cada curso.</p>			



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altigracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

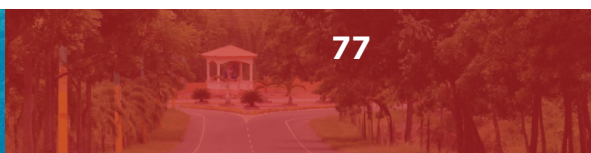
- 2.4 Conseguir que el 50% de los profesores que no tienen especialidades, realicen maestrías y postgrados.
- 2.5 Mantener actualizados los contenidos de las asignaturas y las metodologías para impartirlas.
- 2.6 Definir y poner en práctica metodologías innovadoras para estudiantes de bajo rendimiento.
- 2.7 Coordinar con Infotep cursos técnicos para jóvenes del municipio, sobre electricidad, electrónica, informática, mecánica, etc.
- 2.8 Evaluar que cada escuela cumpla con su horario de clases.
- 2.9 Mejorar la logística educativa creando más bibliotecas, donando más libros y computadoras.
- 3.1 Aumentar el personal médico y paramédico del municipio, en función de la demanda.
- 3.2 Mejorar la infraestructura de salud en términos de ampliar el hospital, los centros de salud rurales, crear nuevas UNAP, equipamiento y abastecimiento de medicamentos.
- 3.3 Integrar nuevos especialistas tales como ginecólogos, pediatra, ortopedas, etc.
- 3.4 Realizar 12 conferencias abiertas a la población sobre cómo manejarse con epidemias como el dengue, el zica y el cólera.
- 3.5 Desarrollar 24 charlas para concientizar a la población sobre las enfermedades de transmisión sexual como el Sida, la tuberculosis y la hepatitis.
- 3.6 Realizar 18 charlas comunitarias sobre medicina preventiva.
- 3.7 Promover la inclusión de una asignatura de educación sexual en el currículo escolar.







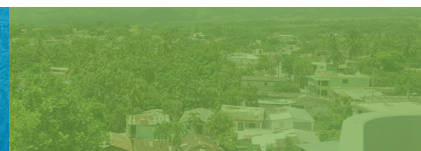
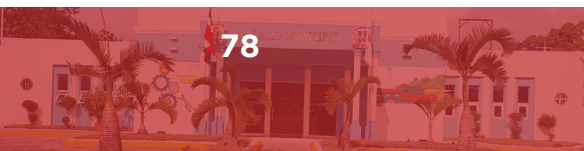
<p>3.8 Realizar varios diagnósticos por barrios para conocer las principales enfermedades que hay en ellos y definir estrategias para superarlas..</p> <p>3.9 Realizar una campaña de información, explicación y de afiliación de las personas más necesitadas al sistema de la seguridad social.</p> <p>4.1 Realizar un proceso de investigación para identificar las causas de la violencia y la inseguridad social en el municipio.</p> <p>4.2 Gestionar la consecución de más agentes de policía y de la DNCD y de logística para enfrentar las causas de la violencia y la inseguridad ciudadana.</p> <p>4.3 Diseñar una estrategia de prevención de la violencia donde participen todos los sectores.</p> <p>4.4 Realizar seis encuentros entre la Policía y la sociedad civil para fortalecer la confianza mutua en la lucha contra la inseguridad ciudadana.</p> <p>4.5 Fortalecer la policía escolar con un entrenamiento especial para enfrentar con más éxito los casos de violencia.</p> <p>4.6 Realizar 12 conferencias para las escuelas, familias y comunidad sobre la violencia y la inseguridad ciudadana.</p> <p>4.7 Denunciar a las autoridades los hechos que provocan violencia.</p> <p>4.8 Crear un comité para dar seguimiento a las acciones para frenar la violencia social.</p> <p>5.1 Realizar 12 conferencias magistrales sobre el Código Procesal Penal.</p> <p>5.2 Realizar cuatro conferencias sobre el papel del ministerio público.</p>			
--	--	--	--





**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

- 5.3 Demandar la no impunidad por medio de comunicaciones, huelgas, marchas y piquetes, cuando los derechos de alguien o de la sociedad sean vulnerados.
- 6.1 Crear un comité municipal para que dirija el PMR.
- 6.2 Elaborar el plan tomando en cuenta las condiciones geográficas y meteorológicas del municipio.
- 6.3 Realizar seis conferencias y 12 charlas municipales sobre la importancia de tener una cultura de prevención frente a los desastres naturales.
- 6.4 Realizar seis charlas municipales sobre vulnerabilidad y los efectos del cambio climático.
- 6.5 Realizar 10 charlas específicamente a familias vulnerables y que viven en alto riesgo para que sepan cómo manejar esa situación.
- 6.6 Diseñar rutas e identificar albergues.
- 6.7 Socializar el plan con la población y comprometer a todos con su ejecución.
- 7.1 Realizar cuatro conferencias magistrales a los munícipes sobre qué es la identidad cultural.
- 7.2 Realizar una amplia investigación cultural sobre todas las manifestaciones que forman la identidad del municipio.
- 7.3 Promover la cultura y el folklore municipal como forma de explotar su importancia cultural.





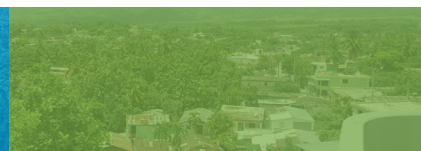
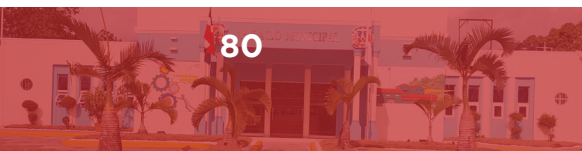
## Eje Medio Ambiente

Objetivo General	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
Un municipio con plena conciencia del buen manejo de los recursos naturales, áreas protegidas, ecológicas y agrícolas, contaminación química y sónica, con capacidad para convivir con los ecosistemas sin provocar daños ecológicos irreversibles, potencializando y produciendo los mejores beneficios agrícolas y ecoturísticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas protegidas conservadas en un 75%.</li> <li>30% de los municipios conscientes de lo que es un buen manejo de los recursos naturales.</li> <li>Reducidos en un 50% los niveles de contaminación química.</li> <li>Incrementados en un 25% la producción y labor ecoturística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotografías de las áreas.</li> <li>Muestreo</li> <li>Evaluación de contaminación.</li> <li>Evaluación de la producción sector.</li> </ul>	
Productos	IOV	MV	SI
1-Educada y concientizada la ciudadanía sobre los beneficios de llevar una relación armónica con el entorno ambiental que contribuya a reducir los efectos del cambio climático y mejoradas las condiciones de los ecosistemas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>50% de la ciudadanía concientizada sobre la importancia de vivir en armonía con el medio ambiente.</li> <li>Reducidos en un 50% los efectos del cambio climático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestreo</li> <li>Evaluación ambiental</li> </ul>	
2-Elaborado un plan integral de manejo de los recursos naturales, garantizando el crecimiento y la protección de las diferentes especies y ecosistemas y la obtención de beneficios que mejoren la calidad de vida del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan iniciado con una clasificación de cada recurso en su especie.</li> <li>Todos los ecosistemas donde conviven diferentes especies están protegidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotografías de la clasificación.</li> <li>Fotografías de los ecosistemas.</li> </ul>	
3-Diseñados e implementados proyectos ecoturísticos, aprovechado el relieve de los suelos, las condiciones físicas, climáticas y ecológicas del municipio y generadas nuevas inversiones, nuevos empleos que lo redefinen como una atracción turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres proyectos ecoturísticos implementados en áreas ecológicas escogidas.</li> <li>100 nuevos empleos directos generados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotografías de los proyectos.</li> <li>Registros de las empresas</li> </ul>	Hay inversionistas dispuestos a ejecutar proyectos ecoturísticos



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altigracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

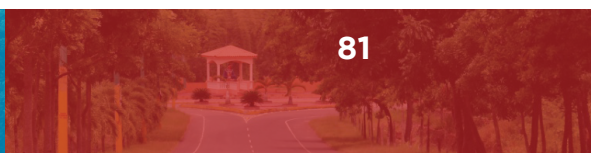
Actividades o insumos	Requerimiento	Responsable	SI
<p>1.1 Realizar 10 conferencias municipales sobre cómo vivir sin agredir al medio ambiente.</p> <p>1.2 Veinte charlas con jóvenes de las escuelas sobre los peligros del cambio climático.</p> <p>1.3 Realizar cinco jornadas de reforestación en cuencas de ríos y zona deforestadas.</p> <p>1.4 Tres cursos de educación ambiental para multiplicadores en coordinación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones oficiales.</p> <p>2.1 Hacer un uso eficiente de cada recurso natural evitando su extinción.</p> <p>2.2 Dictar seis conferencias municipales sobre qué son los ecosistemas y cómo protegerlos.</p> <p>2.3 Sustituir los insecticidas químicos por naturales.</p> <p>2.4 Cultivar cada producto en el tipo de terreno adecuado.</p> <p>2.5 Realización de cinco jornadas de limpieza de residuos orgánicos y sólidos para reducir la contaminación.</p> <p>2.6 Desarrollar una estrategia ambientalmente sostenible que permita comercializar recursos como las minas, arena y madera.</p> <p>2.7 Realizar la siembra de productos, sin afectar el medio ambiente con deforestación, tumba o quema de árboles.</p> <p>2.8 Implementar tres proyectos agroforestales para crear nuevas fuentes de ingreso.</p> <p>3.1 Diseñar los tipos de proyectos a ejecutar en función de las condiciones del municipio.</p>			<p>Habrá cooperación de la población para proteger los ecosistemas</p> <p>Los acuerdos interinstitucionales son puestos en marcha</p>







<p>3.2 Identificar los lugares óptimos para ejecutar los proyectos ecoturísticos.</p> <p>3.3 Promover los proyectos a través de la web, radio, televisión y documentales.</p> <p>3.4 Dictar dos conferencias municipales para que la población apoye los proyectos y su capacidad para generar nuevos empleos.</p> <p>3.5 Establecer un acuerdo entre Turismo, el Ayuntamiento y Medio Ambiente para que los eco-proyectos no tengan efectos negativos sobre los ecosistemas.</p>			
---	--	--	--





## Eje urbanismo

Objetivo general	Indicadores objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Un municipio con un alto nivel de urbanización de acuerdo con las normas de la planificación urbana y del ordenamiento territorial, con soluciones definitivas a nivel del drenaje pluvial, sanitario, vías de comunicación, proyectos habitacionales y de los desechos orgánicos y sólidos, con instituciones manejando eficazmente los asuntos urbanos, garantizando un pleno desarrollo de sus habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un 25% más del municipio ha sido urbanizado.</li> <li>▪ 50% del drenaje pluvial ha sido mejorado y un 25% se ha instalado.</li> <li>▪ Mejorada en un 30% la infraestructura habitacional del municipio.</li> <li>▪ La limpieza del municipio ha mejorado en un 75%.</li> </ul>	<p>Fotografías</p> <p>Fotografías del drenaje pluvial</p> <p>Fotografías</p> <p>Observación directa</p>	
Productos	IOV	MV	SI
1-Diseñada y/o aplicada una estrategia de planificación urbana que permita un crecimiento organizado del municipio y el disfrute de los principales servicios de drenaje pluvial, sanitario, luz y agua potable, garantizando una mejoría notable en la calidad de vida de los munícipes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Logrado un crecimiento organizado del municipio, incluidos todos los servicios</li> </ul>	Fotografías y observación directa	Las demás instituciones están dispuestas a colaborar.
2-Aplicado un plan de ordenamiento y reordenamiento territorial que logre reubicar y ubicar físicamente los distintos establecimientos, casas y empresas conforme a los parámetros internacionales y asegurado un ambiente de convivencia mutua sin vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizado el reordenamiento en un 75% del municipio y un 100% del ordenamiento de lo nuevo urbanizado.</li> <li>▪ Reducidos en 50% los conflictos entre los sectores.</li> </ul>	Fotografías y observación directa	
3. Fortalecidas las instituciones encargadas de manejar los asuntos relativos al desarrollo urbano para que puedan garantizar un trabajo coordinado y eficiente de crecimiento y mantenimiento de la urbanidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducidos en 50% los conflictos entre los sectores.</li> <li>▪ Fortalecidas en un 50% de instituciones como el Ayuntamiento, Catastro, e Instituto Cartográfico y medio ambiente.</li> </ul>	Evaluación directa	



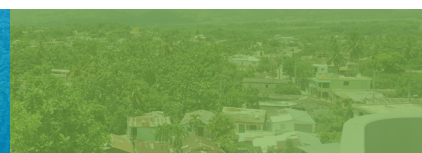
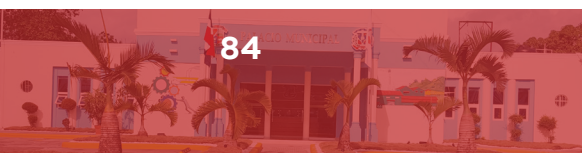


<p>4-Gestionado un plan de viviendas de bajo costo para la clase baja y media que les asegure albergue y seguridad a familias vulnerables y contribuya al crecimiento ordenado de la urbanidad y al mejoramiento de los niveles de vida de los munícipes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iniciado el plan con la construcción de 300 viviendas de clase media y baja</li> <li>▪ 300 familias han accedido a casas seguras</li> </ul>	<p>Las construcciones físicas</p>	<p>El CEA dará facilidades con los terrenos.</p>
<p>5-Rediseñado y ejecutado el plan de limpieza e higienización del municipio, utilizando alternativas innovadoras para la disposición final de la basura y los residuos sólidos, involucrando al gobierno local, ciudadanía y las empresas, asegurando que las familias disfruten de una vida libre de todo tipo de contaminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ha mejorado en 90% la higienización en los barrios del municipio</li> <li>▪ Reducida en un 75% la ocurrencia de epidemias producto de la contaminación</li> </ul>	<p>Observación directa Evaluación</p>	
<p>Actividades o insumos</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>Responsable</p>	<p>SI</p>
<p>1.1 Analizar la planificación urbana actual para orientar el crecimiento del municipio</p> <p>1.2 Introducir los cambios necesarios para mejorar el documento</p> <p>1.3 Iniciar el mejoramiento urbanístico reparando la red de alcantarillado sanitario, pluvial, agua potable y reparación de calles</p> <p>1.4 Realizar coordinaciones con la CASAD, CDEEE, y obras públicas para que aporten trabajo, logística y recursos para la urbanización</p> <p>1.5 Controlar que todo crecimiento vertical u horizontal sea bajo la supervisión del ayuntamiento</p> <p>1.6 Coordinar con las organizaciones de la sociedad civil, todos los trabajos que implique reubicación de personas.</p> <p>2.1 diseñar un plan de reordenamiento con la participación del ayuntamiento. El instituto cartográfico, obras públicas, medio ambiente y la sociedad civil.</p> <p>2.2 Presentar una maqueta de cómo debería el municipio estar ordenado y de cómo debería seguir creciendo.</p>			<p>Habrà apoyo internacional para la instalación de la planta recicladora de basura</p>



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altigracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

<p>2.3 Socializar el plan con la población para conocer su punto de vista y aportes.</p> <p>2.4 Realizar un cronograma para las reubicaciones</p> <p>2.5 Realización de 4 Encuentros con los munícipes más afectados para explicarle el proceso</p> <p>2.6 Poner en ejecución el plan</p> <p>3.1 Realizar 4 talleres para explicar las funciones del ayuntamiento</p> <p>3.2 Conseguir asesorías para el ayuntamiento, sobre planificación urbana y ordenamiento territorial.</p> <p>3.3 Establecer un mecanismo de coordinación donde se puedan coordinar y ejecutar trabajos</p> <p>3.4 Garantizar que cada institución elabore un plan operativo anual. para que puedan manejar y conocer mejor su trabajo</p> <p>4.1 Realización de un censo sobre las necesidades de viviendas, lugares más factibles y capacidad de pago.</p> <p>4.2 Ejecutar el plan de vivienda en coordinación con INAVI, el INVI, SAVICA, Bienes Nacionales, Catastro. etc.</p> <p>4.3 Gestionar terrenos estatales con el CEA para reducir costos</p> <p>4.4 Evaluar las posibilidades de ejecutar un plan de mejoramiento de viviendas.</p> <p>5.1 Establecimiento de horarios nocturnos para recoger la basura.</p> <p>5.2 Rrealizar conferencias y 12 charlas sobre cómo manejar los desechos orgánicos y sólidos</p> <p>5.3-Promover que todas las familias y empresas paguen la recogida de la basura.</p> <p>5.4-Diseño y construcción de un moderno vertedero con relleno sanitario.</p> <p>5.5- Iniciar las gestiones internacionales para la construcción de una planta recicladora de basura.</p>			
--	--	--	--







# Bibliografía

- ONE Oficina Nacional de Estadísticas, Censo población y Vivienda 2010, Republica Dominicana.
- Primer Plan Estratégico de Desarrollo de Villa Altagracia, 2005 - 2015
- Ministerio de la Mujer documento sobre Violencia intrafamiliar (Ley 24-97)
- CEPAE, guía para la incorporación del enfoque de género en las planificaciones de las organizaciones y gobiernos locales.
- CEPAE, Agenda de organizaciones sociales de los Distritos de San José del Puerto (junio 2009, Medina (enero 2014), y la Cuchilla. (mayo 2013)
- Ayuntamiento de San José de Ocoa, Plan para el Desarrollo de San José de Ocoa 2014- 2024
- Cambita Garabitos. Plan Estratégico de Desarrollo de Cambita Garabitos 2013 - 2022
- Hospital de Villa Altagracia
- Ayuntamiento de Villa Altagracia
- Defensa Civil de Villa Altagracia
- Cruz Rojas de Villa Altagracia
- DGODT, Guía Metodológica para la formulación de los planes municipales y Ordenamiento Territorial.
- Programa de Pequeños Subsidios, Plan de Gestión del Desarrollo Turístico de Villa Altagracia, (José Gil Fernández, Universidad de Valencia)

## Leyes consultadas:

- Constitución de la República Dominicana 2010
- Ley 01-12, Estrategia Nacional de Desarrollo
- Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, julio 2007
- Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y recursos Naturales de la Republica Dominicana, año 2000
- Ley 41 08 de función pública

## Entrevistas a profesionales y técnicos:

- Esteban Montilla Correa
- Prof. Melanio Hernández
- Dr. Nurys Reyes
- Dr. Juana Paula Carmona
- Lida. Benedicta Pérez
- Señor Federico Piña (Productor agropecuario)
- Ingeniero agrónomo Guillermo Ibert
- Lic. José Taveras
- Lic. Alfredo Caraballo





# Anexos

## 1. MAPA DEL MUNICIPIO CON SUS DISTRITOS MUNICIPALES

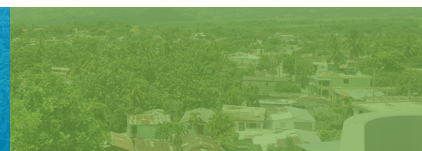
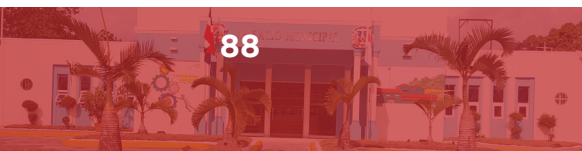






## 2. REGISTRO DE ENTIDADES PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE ELABORACIÓN DEL SEGUNDO PLAN ESTRATÉGICO DE VILLA ALTAGRACIA

Nombre y Apellidos	Entidad que representa
Jorge Alejandro de la Rosa	Defensa Civil
Jorge A. Leonardo	Defensa Civil
Isidro Casilla	Defensa Civil
Marcelina Valdez T.	Defensa Civil
Gil Ogando Frías	Defensa Civil
Alfredo Caraballo	Distrito Educativo 04-04
Juan Carlos Reyes	Observatorio Políticas Publicas
Alejandro Romero Castillo	SICHOVA
Danilo Romero	SICHOVA
Mirian Yanet Ramírez	Club de Leones
Nurys Reyes Hernández	Salud Publica
Ángela Calvo	Comisión de género
Miledis Concepción Frías	Comisión de género
Máximo Nieve	ASOPDIVA
Federico Piña	FUNDOPO
José Bice	CEA
Eleuterio Reyes Navarro	Fiscalía Municipal
Perfecto Jacinto	JUVAC-CMJ
Rosalía Viloría	Comisión de género
Elisa Altagracia Francisco	Observatorio Políticas Publicas
Virgilio Mejía J.	Instituto Agrario Dominicano
Nicolás Brito	ANPA
Segundo Guzmán	ANPA
Melanio Hernández	Independiente
Drey Santana	Of. Planeamiento Urbano
Miguel A. Ferrera	INTEC/ Dominicana limpia
Jacobo Reyes Navarro	CEPAE
Marta Paulina Dient	Dominicana Limpia
Débora Corporan de Jesús	Dominicana Limpia







Nombre y Apellidos	Entidad que representa
Segundina Polanco	Dominicana Limpia
Calletanos Frías	APAVA
Yessenia Báez	Medio Ambiente
Juan Almonte Grullón	CEPAE
Víctor Miguel Peña	Federación de Juntas de Vecinos
Luis A. Sánchez	Federación de Juntas de Vecinos
Esteban Javier	Federación de Juntas de Vecinos
Felix Minaya	Federación de Juntas de Vecinos
Edwin Ferreira	Alcalde Municipal
Melany N. Altagracia Payano	Alcaldía Municipal
Eduardo M. Frías Hernández	Alcaldía Municipal
Casilda Pérez Martínez	Alcaldía Municipal
Germania Reyes	IFOTEP
Héctor R. Gondre	FUDEVA
Sonia Reyes Roque	Distrito Educativo 04-04
José Fría Romero	Aso. de Estudiante ASESUVA
María Brígida, García Páez	Dirección Munic. Medio-ambiente
Juan Fco. Reynoso F.	Ornato
Juan D León. S	INPECT Ayuntamiento
July Carmona	INAPA
Felicia Rodríguez	Ofic. Municipal Minist. De la mujer
Blanco Santana	Pte. Concejo Regidor
Pedro Areiniegar	CODIA
Gustavo Ulloa	ASTER
Aurelio Simón Mateo	Distrito Educativo 04-04
Ingris Q. Montero	Distrito Educ. 04-04, Esc. Ercilia Pepín.
Anadíz Hernández	MUDHA
María Camilo	MUDHA
Liliana Dolis	MUDHA
Alberto Ramírez	MUDHA y Batallón comunitario
Dra. Epifanía A. Doñe	UNAP, Sector Pajarito.



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

Nombre y Apellidos	Entidad que representa
Soris Reyes Álvarez	Hospital Municipal
Juliana de Jesús	Hospital Municipal
Beata Mota	Enfermera Hosp. JVSS. IDSS
Primitiva Payano de Jesús	Alcaldía (protocolo)
Niurka Alexis	Alcaldía (protocolo)
Ana Rosa Ramírez	Alcaldía (protocolo)
Elizabeth Trinidad	Activos fijos Alcaldía
Lino de Los Santos Asencio	Distrito Educativo 04-04
Josefina Pineda	Distrito Educativo 04-04
Leonel Polanco	Distrito Educativo 04-04
Deonicia Valdez	Casa de acogida de ancianos
Julián Corporan Reyes	Ayuntamiento Municipal
Licda. Sila Fernández	Hospital Municipal.
María Magdalena	Educaren
Carlos de León. S	DEPTO PRENSA
Roberto Martínez	CODIA
Jimmy Lantigua	Asoc. de Farmacias
Víctor Méndez Martes	Iglesia Cristiana.
Adalberto Santamaría Reyes	Inst. Form.Tecn. Dominicano
Gertrudis Evangelista	Escuela Minerva Mirabal
General. Misael Alexis	Dir. Policía Municipal.
Margot Romero Asencio	Policía Municipal
Cruz Meli Reyes S.	Policía Municipal
Bilito Vélez	Asoc. de Sordo de Villa Altagracia
Liz Betancourt	Directora del CTC.





### 3. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FORTALEZAS PRIORIZADAS

<b>IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO</b>	<b>Muy Alta</b>		4-19-21		
	<b>Alta</b>	1-6-20-38	17-18-48-69-74-77		
	<b>Media</b>				
	<b>Baja</b>				
		<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy Alta</b>

**TAMAÑO DE LA FORTALEZA**

#### FORTALEZAS:

1. Presencia de las principales instituciones del Estado dentro del municipio (4)
2. Mejoría en cobertura e infraestructura escolar (19)
3. Condiciones ecológicas de la zona (21)
4. Medio de transporte para los universitarios (17)
5. Extensivo programa del desayuno escolar (18)
6. Desarrollo de microempresas (48)
7. Existencia de instituciones que trabajan en el área de la mujer (69)
8. Organizaciones de juntas de vecinos (74)
9. Potencial disciplina deportiva (77)
10. Organizaciones constituidas y establecidas (19)
11. Participación de las Iglesias (6)
12. Vía de comunicación terrestre en buen estado (20)
13. Conservación de áreas protegidas (38)
14. Capacidad de dialogo municipal (5)



#### 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS

<b>IMPACTO PARA EL MUNICIPIO</b>	<b>Muy Alta</b>	11		
	<b>Alta</b>	13	1-3-14-15-25	9
	<b>Media</b>		4	
	<b>Baja</b>			
		<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>
		<b>POSIBILIDAD DE OCURRENCIA</b>		

#### AMENAZAS:

1. Deficiente servicio de energía eléctrica (9)
2. Falta de compromisos con el Plan Estratégico de nuevas autoridades (1)
3. Deterioro de la economía (3)
4. Aumento de oferta producto no biodegradable (14)
5. Espropiamiento rivera de los ríos (15)
6. Estereotipo extranjeros de violencias (25)
7. Imagen negativa hacia Villa Altagracia (4)
8. Incumplimiento de la Ley de transferencia de fondos a los municipios (11)
9. Presencia ruta Oleoducto (13)







## 5. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES

<b>IMPACTO PARA EL MUNICIPIO</b>	<b>Muy Alta</b>		8	
	<b>Alta</b>	10-11-13	1-19-28-33	9-24-29,35
	<b>Media</b>	2-18	21-36	
	<b>Baja</b>	20		
		<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>

**POSIBILIDAD DE OCURRENCIA**

### OPORTUNIDADES:

1. Cercanía con santo Domingo (mayor concentración de universidades y centros de estudios) (9)
2. Demanda de productos orgánicos (24)
3. Capacidad potencial para reforestar (29)
4. Existencia de oficina de promoción de la inversión (35)
5. Facilidades de programa de becas para el personal docentes (8)
6. Proyectos de desarrollo de municipalidad (1)
7. Proyectos habitacional en zonas turísticas (19)
8. Financiamiento de recursos internacionales a proyectos de medio Ambiente (28)
9. Firma acuerdo tratado de libre comercio (33)
10. Villaltagracianos que residen en otros países (21)
11. Instituciones externas que trabajan en el aspecto de genero (36)
12. La Ley general de salud. (10)
13. La Ley de seguridad social (11)
14. Abaratamiento y difusión de la TICs (tecnología de la Información y Comunicación) (13)
15. Organismo nacionales e internacionales dispuestos a apoyar proyectos de gobernabilidad (2)
16. Existencia del Instituto Cartográfico (18)
17. Los planes de construcción de vivienda del estado (20)



## 6. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DEBILIDADES

<b>IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO</b>	<b>Muy Alta</b>	2	1-3-50-52-64-72- 27-36-40-42-45- 46-75-90	45-28- 29-40-44	
	<b>Alta</b>	22-54-35	96		
	<b>Media</b>	49			
	<b>Baja</b>		6		
		<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy Alta</b>

**TAMAÑO DE LA DEBILIDAD**

### DEBILIDADES:

1. Inadecuada red de distribución del agua (45)
2. Falta área recreación para niños/niñas (28)
3. Arrabalización de algunas zonas (29)
4. Invasión de terrenos urbano y suburbano (40)
5. Inexistencia de alcantarillado sanitario (44)
6. Falta de identidad de la ciudadanía (1)
7. Poca integración de las autoridades en la búsqueda de solución (3)
8. Mal manejo de desechos residuales (50)
9. Excesiva contaminación sónica (52)
10. Ineficiente proceso de titulación de tierras en el sector urbano (64, 65)
11. Tímida inversión local (71,72,74)
12. Inadecuado sistema de drenaje pluviales (27)
13. deficiente funcionamiento de instituciones que trabajan sobre asuntos urbanos (36)
14. Invasión de terrenos urbano y suburbano (40)
15. Falta señalización en la vía principal hacia los distritos (42)
16. Inadecuada red de distribución del agua (45)
17. Falta de rotulación, iluminación y semáforo en las calles (46)
18. Nivel preocupante de la paternidad y maternidad irresponsable (75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85)





19. Alto nivel de inseguridad ciudadana (90)
20. Falta de bibliotecas (96)
21. Emigración de nuestros valores por falta de oportunidades (6)
22. limitado cumplimiento de las decisiones judiciales (2)
23. ocurrencia frecuente de seguridad en los planteles escolares (22)
24. baja repuesta y aplicación Leyes problemas ambientales (54, 55, 56, 58)
25. insuficiente puentes para las vías de aseo urbano e interurbano (35)
26. Uso indiscriminado de agroquímicos (49)



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

## 7. FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTO

<b>FICHA TÉCNICA DE PROYECTO</b>				
<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto:</b> Plan Estratégico para el desarrollo del Municipio de Villa Altagracia			
<b>OBJETIVO:</b> Obtener un desarrollo óptimo a nivel de los principales ejes estratégicos (economía, medio ambiente, población, urbanidad, género y equidad y , gobernabilidad), definidos como indispensables para satisfacer las necesidades de producción de bienes y servicios, mejorar los niveles de vida de la población del municipio y asegurar el desarrollo auto sostenible				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<p>El plan se basa en el desarrollo de 6 ejes estratégicos los cuales tienen sus propios objetivos y actividades, definidos para dar repuestas a los problemas de cada sector y también potencializar sus fortalezas, de forma que cada eje contribuya al desarrollo del municipio.</p> <p>Para ejecutar este plan es necesario contar con el apoyo institucional del ayuntamiento como entidad encargada de dirigir su implementación, además de todos los demás sectores como son las organizaciones de la sociedad civil, el sector productivo privado, instituciones oficiales y organismos internacionales de cooperación</p> <p>Se conformará un equipo donde estarán involucrados todos los sectores anteriores y cada eje tendrá un encargado de ejecución con otros técnicos para desarrollar todas las actividades y habrá un director general del plan, preferiblemente un técnico del área de Planificación.</p>				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA</b>	<b>AÑO INICIO</b>		<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b> Desarrollar los ejes estratégicos del municipio para lograr un desarrollo social, económico e institucional para la mejorar de los niveles de vida de los habitantes del municipio.	Año 2019		Año 2029	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Centro de Planificación y Acción Ecuménica-CEPAE				
<b>BENEFICIARIOS:</b> APROXIMADAMENTE 90,000				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Se vincula con primer Eje.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$1,000,000.00	0	RD\$1,000,000.00		
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
Instituciones públicas, la sociedad civil, el sector privado, cooperación internacional, el gobierno central y gobierno local				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>				<b>CANTIDAD</b>
En el primer año se habrán obtenido el 20% de las metas de todos los ejes estratégicos				<b>20%</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal				
<b>CONTACTO:</b> Jacobo Reyes Navarro;				
<b>DIRECCIÓN:</b> Calle Elvira de Mendoza, 252, ciudad universitaria				
<b>TEL.</b> 809 685 2620	<b>CEL</b> 809 687 835 4730		<b>Email :</b> jacof4@gmail.com	




Fuente: Dirección General de Inversión Pública- Sistema Nacional de Inversión Pública (DGIP-SNIP)







<b>FICHA TÉCNICA DE PROYECTO</b>				
<b>SNIP/ID:</b>		<b>Nombre del Proyecto: Construcción Matadero Municipal</b>		
<b>OBJETIVO: Completar la infraestructura de las instalaciones que albergan el nuevo matadero municipal, en un espacio estratégico, con la finalidad de garantizar que la calidad del consumo cárnico del municipio sea óptima.</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<p>En la actualidad tenemos un matadero en funcionamiento, el cual, por sus condiciones, no esta apto para seguir operando. Por esta razón de carencia de higiene y salubridad, el municipio necesita concluir la construcción de las instalaciones para garantizar un consumo de carne de calidad a todos los habitantes de este municipio. Con la construcción del nuevo matadero municipal, se establecerán normas para gestionar un mejor manejo de las matanzas de animales aptos para el consumo humano y garantizar que la calidad alimenticia del municipio sea adecuada.</p>				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA: Capital Fijo</b>	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO: De Arrastre</b>				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA: Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia</b>				
<b>BENEFICIARIOS: Todos los ciudadanos del municipio de Villa Altagracia y los Distritos municipales</b>				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Este proyecto esta vinculado con el eje número tres y cuatro de la estrategia nacional de desarrollo, ya que corresponde a un proyecto de índole medioambiental y de consumo.				
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Eje tres: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno. Eje cuatro: Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad u eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
<b>10,000,000.00</b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>10,000,000.00</b>		
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
Instituciones públicas, la sociedad civil, el sector privado, cooperación internacional, el gobierno central y gobierno local				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>				<b>CANTIDAD</b>
Este proyecto se encuentra en un 25% de su ejecución				<b>25%</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, Republica Dominicana				
<b>CONTACTO:</b>				
<b>DIRECCIÓN: Calle Duarte Villa Altagracia</b>				
<b>TEL. 809-559-3814</b>	<b>CEL: 829-934-2616</b>	<b>Email : Betzaidaneri@gmail.com</b>		

Fuente: Dirección General de Inversión Pública- Sistema Nacional de Inversión Pública (DGIP-SNIP)




**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

<b>FICHA TÉCNICA DE PROYECTO</b>				
<b>SNIP/ID:</b>		<b>Nombre del Proyecto:</b> Plan Estratégico para el desarrollo del Municipio de Villa Altagracia		
<b>OBJETIVO:</b> Obtener un desarrollo óptimo a nivel de los principales ejes estratégicos (economía, medio ambiente, población, urbanidad, género y equidad y , gobernabilidad), definidos como indispensables para satisfacer las necesidades de producción de bienes y servicios, mejorar los niveles de vida de la población del municipio y asegurar el desarrollo auto sostenible				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<p>El plan se basa en el desarrollo de 6 ejes estratégicos los cuales tienen sus propios objetivos y actividades, definidos para dar repuestas a los problemas de cada sector y también potencializar sus fortalezas, de forma que cada eje contribuya al desarrollo del municipio.</p> <p>Para ejecutar este plan es necesario contar con el apoyo institucional del ayuntamiento como entidad encargada de dirigir su implementación, además de todos los demás sectores como son las organizaciones de la sociedad civil, el sector productivo privado, instituciones oficiales y organismos internacionales de cooperación</p> <p>Se conformará un equipo donde estarán involucrados todos los sectores anteriores y cada eje tendrá un encargado de ejecución con otros técnicos para desarrollar todas las actividades y habrá un director general del plan, preferiblemente un técnico del área de Planificación.</p>				
				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA</b>		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b> Desarrollar los ejes estratégicos del municipio para lograr un desarrollo social, económico e institucional para la mejor de los niveles de vida de los habitantes del municipio.		Año 2019	Año 2029	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Centro de Planificación y Acción Ecuménica-CEPAE				
<b>BENEFICIARIOS:</b> APROXIMADAMENTE 90,000				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Se vincula con primer Eje.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$1,000,000.00	0	RD\$1,000,000.00		
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
Instituciones públicas, la sociedad civil, el sector privado, cooperación internacional, el gobierno central y gobierno local				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>				<b>CANTIDAD</b>
En el primer año se habrán obtenido el 20% de las metas de todos los ejes estratégicos				20%
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal				
<b>CONTACTO:</b> Jacobo Reyes Navarro;				
<b>DIRECCIÓN:</b> Calle Elvira de Mendoza, 252, ciudad universitaria				
<b>TEL.</b> 809 685 2620	<b>CEL</b> 809 687 835 4730		<b>Email :</b> jacof4@gmail.com	

Fuente: Dirección General de Inversión Pública- Sistema Nacional de Inversión Pública (DGIP-SNIP)





<b>FICHA TÉCNICA DE PROYECTO</b>				
<b>SNIP/ID:</b>		Nombre del Proyecto: RECONSTRUCCION DE PARQUE MUNICIPAL Y REMODELACION DE PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA		
OBJETIVO: enfocarnos en la rehabilitación de nuestros espacios urbano de mayor importancia en nuestro municipio, con la finalidad de disponer de un área socio familiar donde se pueda disfrutar de un área sana y tranquila.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto consta de un espacio recreativo en el área libre del centro del pueblo donde se habilitarán diferentes áreas según las necesidades exigidas por la población a nivel socio-familiar. Con respecto a la remodelación de la parroquia, esta contara con una infraestructura moderna con diferentes oficinas y salones para la realización de las diferentes actividades que se realizan en la parroquia con toda la población del municipio.				
INFORMACIÓN GENERAL				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Infraestructura		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN</b>		2019	2020	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Capital Fijo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Ayuntamiento de Villa Altagracia				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Toda la población del municipio de Villa Altagracia				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Este proyecto tiene vinculación con el eje #2 de manera específica con dos de los siete objetivos de dicho eje, que son: 6. Cultura e identidad nacional en un mundo global 7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
24,000,000.00	0			
ORGANISMO FINANCIADOR				
Instituciones públicas, la sociedad civil, el sector privado, cooperación internacional, el gobierno central y gobierno local				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Villa Altagracia, San Cristóbal, Republica Dominicana				
CONTACTO:				
<b>DIRECCIÓN:</b> calle Duarte, Villa Altagracia				
<b>TEL.</b> 809-559-3814		<b>CEL:</b> 829-934-2616		<b>Email :</b> Betzaidaneris@gmail.com

Fuente: Dirección General de Inversión Pública- Sistema Nacional de Inversión Pública (DGIP-SNIP)



**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

<b>FICHA TÉCNICA DE PROYECTO</b>				
<b>SNIP/ID:</b>		<b>Nombre del Proyecto:</b> Parque Ecologico		
<b>OBJETIVO:</b> Crear un espacio de recreación que sirva como desahogo y/o pulmón ecológico para los ciudadanos, donde se pueda compartir, hacer ejercicios, recrearse e incentivar el desarrollo cultural del Pueblo, y que sirva para embellecer un área que no tiene ninguna utilidad pero con mucho potencial para ser un espacio público de gran importancia en nuestro municipio.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Un espacio con parqueos, áreas verdes, áreas deportivas, recreativas y culturales, con gimnasios al aire libre, con áreas de exposición cultural al aire libre y áreas verdes para conservar su potencial ecológico en nuestro microclima.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Infraestructura		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN</b>		2019	2020	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Capital Fijo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Ayuntamiento Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Todos los ciudadanos del municipio.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Este proyecto tiene vinculación con el eje #2 de manera específica con dos de los siete objetivos de dicho eje, que son: 6. Cultura e identidad nacional en un mundo global 7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
38,000,000.00	0			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
Instituciones públicas, la sociedad civil, el sector privado, cooperación internacional, el gobierno central y gobierno local				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Villa Altagracia, San Cristóbal, Republica Dominicana				
<b>CONTACTO:</b>				
<b>DIRECCIÓN:</b> calle Duarte, Villa Altagracia				
<b>TEL. 809-559-3814</b>		<b>TEL. 809-559-3814</b>		<b>TEL. 809-559-3814</b>

Fuente: Dirección General de Inversión Pública- Sistema Nacional de Inversión Pública (DGIP-SNIP)







<b>FICHA TÉCNICA DE PROYECTO</b>				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Edificio del Cuerpo de Bomberos		
OBJETIVO: Albergar las instalaciones del cuerpo de bomberos y Servir a la comunidad, procurando establecer un ambiente de seguridad y establecer programas de prevención de incendios con programas educativos.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Un edificio que albergue las instalaciones del cuerpo de bomberos, con capacidad para varios camiones, varias cisternas, oficinas, cocina, áreas de reuniones y de impartir talleres educativos y de formación para los bomberos y todo el cuerpo de seguridad.				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Infraestructura		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN		2019	2020	
CONDICIÓN/ ESTADO: Capital Fijo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Ayuntamiento Municipal				
BENEFICIARIOS: Todos los ciudadanos del municipio.				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO				
DESCRIPCIÓN END: Este proyecto tiene vinculación con el eje #1 sobre "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local." De manera específica se vincula con el objetivo #4 de este eje, que trata sobre: Seguridad y convivencia pacífica				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
8,000,000.00	0			
ORGANISMO FINANCIADOR				
Instituciones públicas, la sociedad civil, el sector privado, cooperación internacional, el gobierno central y gobierno local				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Villa Altagracia, San Cristóbal, República Dominicana				
CONTACTO:				
DIRECCIÓN: calle Duarte, Villa Altagracia				
TEL. 809-559-3814		TEL. 809-559-3814	TEL. 809-559-3814	

Fuente: Dirección General de Inversión Pública- Sistema Nacional de Inversión Pública (DGIP-SNIP)



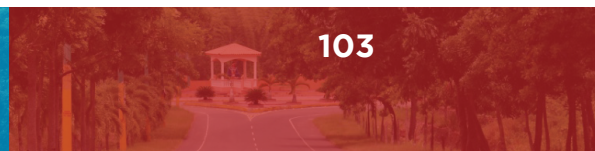
**Plan Estratégico para el Desarrollo de Villa Altagracia (2018-2028)**  
Tú decides la Villa de tus sueños

<b>FICHA TÉCNICA DE PROYECTO</b>				
<b>SNIP/ID:</b>		<b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción de sistema de Alcantarillado		
<b>OBJETIVO:</b> Tener un sistema controlado de aguas residuales en todo el municipio para disminuir la contaminación.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Construir un sistema de alcantarillado pluvial para manejar las aguas negras con la finalidad de crear un ambiente más sano, eliminar el contacto con las cañadas y la contaminación de las mismas que tienen los ciudadanos y preservar nuestros ríos.</p>				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Infraestructura		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN</b>		2019	2022	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Capital Fijo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Ayuntamiento Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Todos los ciudadanos del municipio.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Vinculación con el Eje cuatro: Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad u eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>
100,000,000.00	0		100,000,000.00	0
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
Instituciones públicas, la sociedad civil, el sector privado, cooperación internacional, el gobierno central y gobierno local				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Villa Altagracia, San Cristóbal, República Dominicana				
<b>CONTACTO:</b>				
<b>DIRECCIÓN:</b> calle Duarte, Villa Altagracia				
<b>TEL. 809-559-3814</b>		<b>TEL. 809-559-3814</b>		<b>TEL. 809-559-3814</b>

Fuente: Dirección General de Inversión Pública- Sistema Nacional de Inversión Pública (DGIP-SNIP)



EQUIPO TECNICO DEL PLAN ESTRATEGICO





## Datos importantes del municipio

- **Nombre:** Villa Altagracia
- **Significado del nombre:** dado en honor a la virgen de La Altagracia por el padre francisco Pérez Villa de Nacionalidad Canadiense.
- **Código Postal del Municipio:** 210501
- **Fecha de creación:** 27-03-1958
- **Ley que crea el municipio:** No. 4882
- **Cantidad de habitantes:** 84,312
- **Hombres:** 42,665
- **Mujeres:** 41,647
- **Región:** Valdesia
- **Provincia:** San Cristóbal
- **Municipio:** Villa Altagracia
- **Distritos Municipales:**
  - San José del Puerto (D.M.)
  - Medina (D.M.)
  - La Cuchilla (D.M.)
  
- **Densidad de la Población:** 346 hab/Km<sup>2</sup>
- **Superficie:** 426.2 Km<sup>2</sup>
- **Límites:** Norte con la Provincia Monseñor Nouel, por el Sur con la Provincia San Cristóbal, por el Este con la Provincia Monte Plata y Distrito Nacional y por el Oeste con el Distrito Municipal Los Cacaos, San Cristóbal.
- **Producción Principal:** Cacao, Cítrico, Café, Viveres y Ganadería.
- **Identidad Artística:** Atabales, bailes carabine, merengue, palo y pambiche.
- **Plato Típico:** sancocho, arroz, habichuela y carne de cerdo y pollo.
- **Fecha de Fiesta Patronales:** 21 de enero en honor a la Virgen de La Altagracia.
- **Potencialidades:** Ecoturismo y producción de Cacao.
- **Temperatura promedio:** 250° C.
- **Precipitación:** 2,400mm (entre 160 a 220 día de lluvias al año).
- **Ríos Importantes:** Haina, Duey, Mana, Isa, Isabela.
- **Atractivos Turísticos:** La Cumbre, La Represa, Sabana Piedra, Colinas de Minas. Los Arroyones.

